



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 14 JUN. 2021

**VISTO** el **INFORME ACADÉMICO** en el **CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA por COVID-19**, correspondiente al Año lectivo 2020, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que las actividades, programas y proyectos referidos en el presente informe han significado un verdadero reto durante este período tan excepcional que como Facultad se ha transitado.

Que, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, las clases comenzaron el 9 de marzo de 2020 (Resolución de Consejo Directivo Nro. 400/2019) y casi inmediatamente se vieron interrumpidas, por lo que fue necesario que los equipos docentes comenzarán a diseñar estrategias para sostener el vínculo pedagógico y los procesos de enseñanza a fin de resguardar la continuidad de los estudios y la permanencia de los/as estudiantes.

Que dicho proceso académico iniciado el 16 de marzo de 2020, con la suspensión de las clases presenciales y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) declarado por las autoridades nacionales a partir del 20 de marzo de 2020, llevó a *virtualizar de emergencia los procesos educativos* en el contexto de nuestras carreras, lo cual es muy diferente a hacer *educación virtual o a distancia* con las particularidades pedagógicas y didácticas que ello supone, a fin de sostener el derecho a la educación, compromiso asumido y sostenido por nuestra Universidad.

Que respondiendo a una política de *inclusión con calidad educativa* como establece el Plan Estratégico Institucional (Resolución de Consejo Superior Nro. 517/2017) y el Plan Estratégico de Exactas (Resolución de Consejo Directivo Nro. 410/2019), considerando la situación excepcional y tal como se ha venido realizando hasta el momento, las distintas áreas de la Universidad y de la Facultad, continuaron acompañando estos procesos académicos desde su especificidad e intentando aportar nuevos elementos para enfrentar realidades problemáticas que demandan distintos tipos de intervenciones creativas, ajustadas y a veces, imprevisibles.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el **INFORME ACADÉMICO** en el **CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA por COVID-19** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, correspondiente al año lectivo 2020, según ANEXO de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Elevar la presente resolución al **CONSEJO SUPERIOR** de esta Universidad, para su conocimiento.

**ARTÍCULO 3.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCION N° **067**



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

# Informe académico en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Año lectivo 2020

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. UNRC

Secretaría Académica

Secretaria Académica Dra. María Marta Reynoso  
Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles Dra. María Grumelli  
Sub-Secretaria de Vinculación Educativa Dra. Carola Astudillo

Área de Ingreso Dres. Fernando Ibáñez y Valentín Cassano  
Área de Registro de Alumnos Patricia Varela; Ivana Cardetti; Yanina Pereyra;  
Janet Sosa



JUNIO DE 2021



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO – QUÍMICAS y  
NATURALES. GESTIÓN 2017 – 2020.

**DECANA**  
**VICEDECANA**

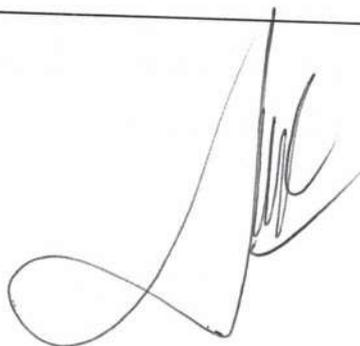
Dra. Marisa ROVERA  
Mg. Marcela DANIELE

**Secretaria Académica**  
**Secretaria de Posgrado**  
**Secretaria Técnica**  
**Secretario de Investigación**  
**Secretaria de Extensión**

Dra. María Marta Reynoso  
Dra. María Daniela Gómez  
Dra. Paola Beassoni  
Dr. Jorge Angelini  
Dra. Fabiana D'Eramo

*Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles*  
*Sub-Secretaria de Vinculación Educativa*  
*Sub-Secretario de Posgrado*  
*Sub-Secretaria Técnica*  
*Sub-Secretaria Seguridad y Ambiente Laboral*

Dra. María Grumelli  
Dra. Carola Astudillo  
Dr. Fernando Moyano  
Dra. Marcela Moressi  
Dr. Mariana García



INFORME ACADÉMICO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.  
Año lectivo: 2020

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. UNRC

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2020 .....	2
3. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA .....	2
3.1. Encuestas a los equipos docentes .....	3
3.2. Encuesta a Estudiantes .....	7
4. CURSADO DE ASIGNATURAS DEL AÑO LECTIVO 2020 .....	13
4.1. Asignaturas del primer cuatrimestre .....	13
4.2. Inicio y desarrollo de las asignaturas del segundo cuatrimestre 2020. Propuesta de adecuación del calendario académico vigente (Res. CD N° 054/2020) .....	14
4.3. Finalización del dictado de asignaturas con actividades pendientes (Res. CD N° 054/2020) .....	16
4.4. Adecuación de las prácticas pedagógicas (Res. CD N° 054/2020) .....	18
4.5. Acreditación de los aprendizajes desarrollados (Res. CD N° 054/2020) .....	19
4.6. Rendimiento académico de cursado .....	20
5. EXÁMENES FINALES ESPECIALES ORALES CON MODALIDAD NO PRESENCIAL .....	21
5.1. Reglamento de Defensa de Trabajos Finales/Tesis de Licenciatura en el periodo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Estado Nacional (Res. Decanal N° 097/2020, ratificada por Res. CD N° 034/2020) .....	22
5.2. Reglamento de Exámenes Finales Especiales Orales con modalidad no presencial (Res. CD N° 035/2020) .....	22
5.3. Reglamento de Exámenes Finales Especiales Orales con modalidad no presencial (Res. CD N° 051/2020) .....	22
5.4. Reglamento de Exámenes Finales Especiales con modalidad no presencial (Res. CD N° 078/2020)	
23	
6. CONDICIONALIDADES Y EXTENSIÓN DE REGULARIDAD .....	29
6.1. Reglamento de extensión de regularidades y excepción de cursado (Res. CD N° 048/2020) .....	29
6.2. Reglamento de extensión de regularidades y excepción de cursado (Res. Decanal N° 016/2021, ratificada por Res. CD N° 017/2021) .....	29
7. EQUIVALENCIAS .....	30
8. TALLERES EXTRACURRICULARES DE GRADO .....	30
9. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN EDUCATIVA .....	31
9.1. Difusión de oferta académica de grado en la página web de la Facultad .....	31

9.2. Semana de difusión de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: "Un viaje virtual por Exactas" (Res. CD N° 063/20) .....	32
9.3. Jornadas Universidad de Puertas Abiertas 2020 (JUPA) .....	35
9.4. Otras actividades .....	36
10. INGRESO 2021. PROYECTO: ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2021 (Res. CD 086/2019) .....	36
11. PRÁCTICAS SOCIO-COMUNITARIAS .....	38
12. PROGRAMA POTENCIAR LA GRADUACIÓN .....	39
13. AYUDANTÍAS DE SEGUNDA .....	39
14. TUTORÍAS PARES .....	43
15. PROTOCOLO PRESENCIALIDAD CON ESTUDIANTES .....	44
16. ÁREA DE CONCURSOS DOCENTES .....	44
17. NORMATIVA APROBADA EN EL MARCO DEL A/DSPD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE LA UNRC .....	45
18. A MODO DE CONCLUSIONES .....	47





Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

## INFORME ACADÉMICO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19. Año lectivo: 2020

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. UNRC

### 1. INTRODUCCIÓN

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, las clases comenzaron el 9 de marzo de 2020 (Res. CD N° 400/2019) y casi inmediatamente se vieron interrumpidas, por lo que fue necesario que los equipos docentes comenzarán a diseñar estrategias para sostener el vínculo pedagógico y los procesos de enseñanza a fin de resguardar la continuidad de los estudios y la permanencia de los/as estudiantes, la que podía verse amenazada con la suspensión o postergación del dictado de las asignaturas; para docentes y estudiantes significó un verdadero desafío, un cambio abrupto y una readecuación inmediata al uso de las tecnologías.

Dicho proceso académico iniciado el 16 de marzo de 2020, con la suspensión de las clases presenciales y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) declarado por las autoridades nacionales a partir del 20 de marzo de 2020, nos llevó a *virtualizar de emergencia los procesos educativos* en el contexto de nuestras carreras, lo cual es muy diferente a hacer *educación virtual o a distancia* con las particularidades pedagógicas y didácticas que ello supone, a fin de sostener el derecho a la educación, compromiso asumido y sostenido por nuestra Universidad. De esta manera, durante el año lectivo 2020, las actividades académicas se desarrollaron de manera no presencial y quedaron pendientes aquellas que por su particularidad necesitaban de la presencialidad (trabajos prácticos de laboratorio, salidas de campo, prácticas profesionales, otras).

Si bien las clases presenciales no son reemplazables en su totalidad por las herramientas virtuales, entendemos que frente a esta emergencia sanitaria, esta modalidad de enseñanza puede contribuir a la **contención y acompañamiento de nuestros/as estudiantes**, además de ofrecernos desafíos y valiosos instrumentos para avanzar en el abordaje de los contenidos de las asignaturas, aun con ciertas limitaciones y en algunos casos sólo parcialmente. Por ello, **propusimos** a los equipos docentes *continuar y fortalecer las actividades pedagógicas asegurando el abordaje de los contenidos mínimos de las asignaturas*, así como, mantener el vínculo activo entre docentes y estudiantes a través de herramientas virtuales.

En este sentido, es dable reconocer el enorme esfuerzo realizado por *docentes y estudiantes* en el trabajo virtual que ha demandado *mucha dedicación, aunque no menos entusiasmo y motivación* en la mayoría, en virtud de sostener los procesos con una triple exigencia: la que demanda el trabajo *per se* de enseñar y de aprender las disciplinas en la virtualidad; las habilidades requeridas para el manejo de las herramientas y la tecnología que implica la no presencialidad y la simultaneidad del desempeño académico con las responsabilidades de la convivencia diaria y el trabajo hogareño y familiar, atención de niños/as y sus tareas escolares y adultos mayores, población en riesgo, entre otros. Condicionamientos que también viven los/las *no docentes*, encargados/as de los trámites administrativos para formalizar los procesos de enseñanza, de aprendizajes y de evaluación.

Respondiendo a una política de *inclusión con calidad educativa* como establece el Plan Estratégico Institucional (Res. CS N° 517/2027) y el Plan Estratégico de Exactas (Res. CD N° 410/2019), considerando la situación excepcional y tal como se ha venido realizando hasta el momento, las distintas áreas de la Universidad y de la Facultad, continuaron acompañando estos procesos académicos desde su especificidad e intentando aportar nuevos elementos para enfrentar realidades problemáticas que demandan distintos tipos de intervenciones creativas, ajustadas y a veces, imprevisibles.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Finalmente, resulta pertinente reafirmar que si bien, en general, la respuesta de la comunidad universitaria a la situación de virtualidad en emergencia fue y es satisfactoria, se destaca y valora especialmente la presencialidad como ámbito principal de la educación superior, y en particular, de las carreras de nuestra Facultad.

## 2. POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2020

En este contexto excepcional, es pertinente caracterizar la población estudiantil de pregrado y grado del año 2020 a fin de conocer de manera precisa y actualizada la realidad académica de nuestra Facultad. Para ello, en la tabla 1 se presenta la cantidad de estudiantes aspirantes, ingresantes, efectivos y egresados en el año académico 2020. Los datos se obtuvieron del Sistema SIAL y Data Warehouse en el marco del Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE).

Si se compara la cantidad de estudiantes ingresantes en 2020 con el año anterior, se observa que hubo un incremento del 9%, mientras que se observa un decrecimiento con respecto a la cantidad de estudiantes egresados/as en 2020 (49 en 2020 y 102 en 2019).

Tabla 1. Población estudiantil de la Facultad en el año lectivo 2020.

Carrera	Aspirantes	Ingresantes	Efectivos <sup>1</sup>	Egresados
ANALISTA QUÍMICO	56	45	117	1
PROF. EN QUÍMICA	8	6	27	0
LIC. EN QUÍMICA	14	12	60	1
PROF. EN CS BIOLÓGICAS	15	10	49	1
LIC. EN CS BIOLÓGICAS	39	32	144	6
PROF. EN MATEMÁTICA	26	25	93	1
LIC. EN MATEMÁTICA	9	9	40	0
TÉCNICO DE LABORATORIO	133	98	257	8
MICROBIOLOGÍA	93	80	305	8
LIC. EN GEOLOGÍA	44	33	197	11
ANALISTA EN COMPUTACIÓN	159	116	324	6
PROF. EN CS DE LA COMPUTACIÓN	7	5	25	0
LIC. EN CS DE LA COMPUTACIÓN	86	68	225	2
PROF. EN FÍSICA	3	2	7	0
LIC. EN FÍSICA	21	14	35	4
<b>Total</b>	<b>713</b>	<b>555</b>	<b>1905</b>	<b>49</b>

## 3. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA

A lo largo del periodo de A/DSPO, y ante el surgimiento de cada nueva medida institucional o nacional, el equipo de la Secretaría Académica mantuvo reuniones virtuales con **Directores/as de Departamento, Secretarios/as de Asuntos Académicos Departamentales (SAAD)**,

<sup>1</sup> Incluye a los/as estudiantes ingresantes. Cantidad de estudiantes reinscriptos/as y readmitidos/as: 1350.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**Coordinadores/as de Comisiones Curriculares Permanentes (CCP), equipos docentes, estudiantes, personal del Registro de Alumnos**, a fin de comunicar y coordinar la implementación de las mismas en el ámbito de cada dependencia de la unidad académica, atendiendo las particularidades y necesidades de cada una. Se realizó un fuerte trabajo colaborativo y compartido con el propósito de que la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte de la mejor manera posible a las particularidades de cada carrera y la situación atravesada por cada docente y estudiante.

En este sentido, se generaron espacios de reflexión particularmente con los/as SAAD, CCP y equipos docentes de las 15 carreras de pregrado y grado, con la intención principal de analizar de manera conjunta y colaborativa cada una de las estrategias académicas que se llevaron a cabo desde la declaración del ASPO. Asimismo, en dichos espacios, el equipo de Secretaría Académica compartió los informes de las acciones de gestión académica llevadas a cabo desde la suspensión de las actividades presenciales en la UNRC, recuperando el marco de las definiciones institucionales a nivel de Ministerio de Educación de la Nación, el rectorado de la UNRC, el Consejo Académico, el Consejo Superior y el Consejo Directivo de la Facultad.

Cabe destacar la amplia participación de los/as docentes en cada una de las reuniones realizadas, así como su disposición al diálogo y la colaboración. En un marco de respeto, donde cada docente pudo expresar sus inquietudes, preocupaciones y aportes, se trabajó sobre alternativas que permitan sostener la continuidad de los procesos educativos.

A continuación se detallan algunos de los instrumentos utilizados por la Secretaría Académica para diseñar las estrategias académicas llevadas a cabo en este contexto:

### 3.1. Encuestas a los equipos docentes

Una de las primeras acciones llevadas a cabo desde la Secretaría Académica fue realizar una encuesta a los equipos docentes, cuyos **objetivos** fueron: *i)* recabar información sobre la situación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada asignatura de las carreras de grado y pregrado que ofrece la Facultad en el contexto de ASPO; *ii)* relevar posibles dificultades por las cuales estén atravesando los equipos docentes.

El **propósito** de este primer acercamiento a la experiencia de los/as docentes en la virtualidad de emergencia de los procesos educativos, fue contar con información que sirviera de insumo para orientar acciones, estrategias y decisiones académicas que mejor contribuyeran a la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje tanto para el periodo de ASPO como para cuando se reanudaran las actividades presenciales habituales.

Para la recolección de los datos, se diseñó un cuestionario/formulario web confeccionado por el equipo de la Secretaría Académica, el cual abordó diferentes aspectos a través de 19 preguntas con opciones múltiples y una en la que se dio la posibilidad de responder abiertamente. Dicho formulario se envió por correo electrónico a todos los/as docentes responsables de las 155 asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre (asignaturas cuatrimestrales, bimestrales y anuales). Dicho formulario estuvo abierto del 31 de marzo al 2 de abril de 2020.

Se recibieron **111 respuestas**, que corresponden a 125 asignaturas (81,2%). Cabe aclarar que la encuesta también fue respondida por docentes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Facultad de Ciencias Humanas que dictan asignaturas de servicio para nuestras carreras.

En el momento de la encuesta, a dos semanas de declararse la suspensión de las clases presenciales, el 100% de los/as docentes de 2do a 5to año y el 90,5% de los/as docentes de primer año habían comenzado con el abordaje de los contenidos de sus asignaturas de manera virtual.



UNRC



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Las herramientas tecnológicas más utilizadas en las clases virtuales eran: correo electrónico (68%), plataforma SIAL (65%), videollamadas a través de Meet y Zoom (59%) y chats a través de WhatsApp (47%).

Además algunos/as docentes señalaron usar **otros recursos y herramientas** diferentes a los incluidos en las opciones de la encuesta. Por ejemplo: grupos cerrados de Facebook, manuales de cátedra digitalizados, simulaciones de laboratorio y laboratorios remotos, tabletas digitalizadoras, pizarras digitales, Slack, Skype, carpetas virtuales con muestras y colecciones en fotografías y esquemas, teóricos grabados en pantallas con narración, Youtube (para compartir videos propios), plataformas de trabajo distribuido como GitHub o BitBucket.

Al indagar sobre si estos *medios virtuales usados le resulta/n adecuado/s, útil/es, satisfactorio/s* para llevar a cabo los contenidos de la asignatura, en una ponderación de 1 a 5 (donde 1 corresponde al mínimo y 5 al máximo), un valor de 5 fue elegido por el 50% de los/as docentes, y el 2,8 % y 1,9% lo ponderó con 0 y 1, respectivamente. Asimismo, un alto porcentaje de los/as docentes de 2do a 5to año (75,5% ponderó entre 4 y 5) consideró que la *comunicación con los/as estudiantes* a través de estos medios es adecuada; mientras que los/as docentes de 1er año manifestaron que es modernamente adecuada (28,6% ponderó entre 4 y 5). En este sentido, el 13,2% de los/as docentes encuestados/as manifestó que necesitaría asesoramiento con alguna/s plataforma/s, mientras que 11,3% necesitaría asesoramiento para adaptar los materiales.

El 72,7% de los/as docentes solicitó a los/as estudiantes la *entrega de actividades* tanto de manera grupal como individuales. Estas actividades a realizar por los/as estudiantes son diversas y varían en función de cada carrera, pero a modo general se solicitaron: **Trabajos Prácticos** 72,2% (integradores, resolución de guías y/o ejercicios, resolución de software y algoritmos, laboratorios sencillos asistidos por videos, análisis de fotografía, confección de láminas, selección de contenidos, CV, entre otros); **Lecturas orientadas** 9,6% (pautas de Lecturas, reflexiones, resúmenes breves, análisis de contexto, entre otras); **Elaboración de informes y/o presentaciones en PowerPoint** 6,4% (temas asignados por el docente y de libre elección, con pautas a desarrollar); **Foros** 6,4% (discusiones grupales, preguntas y respuestas, evaluación de contexto, resolución de consignas); **Autoevaluación** 5,3% (guías a responder, encuestas, participación). La mayoría de los/as docentes de primer año han solicitado la resolución de **Trabajos Prácticos** individuales o grupales (resolución de guías y/o ejercicios, resolución de software y algoritmos).

El 97,2% de los/as docentes habían habilitado algún *canal de consultas individuales y/o grupales*. En general, las consultas se proporcionan de forma grupal y/ o individual (según los casos) a través de diferentes medios, siendo los grupos de WhatsApp, Google Classroom y Zoom, los medios más comunes. Asimismo se usan otros, tales como, correo electrónico, SIAL (foros), EVELIA (foros), MEET, Skype, Slack, y a través del grupo de estudio creado en Facebook.

Sabemos que muchas de las actividades que habitualmente se realizan durante un cursado de las asignaturas, no pueden ser reemplazadas por la virtualidad. Conocemos las diferencias disciplinares existentes entre las carreras y aún, entre las 155 asignaturas que se dictan durante el 1er cuatrimestre. Durante el dictado presencial se emplean diferentes metodologías de enseñanza y de aprendizaje (teóricos, teórico-prácticos, seminarios, coloquios, trabajos de laboratorios, entre otros), con diverso grado de complejidades y desarrollos experimentales y con distintas modalidades evaluativas.

En este sentido, según los/as docentes encuestados/as, los **trabajos de laboratorios** (43,4%), **exámenes** (31,1%), **teóricos-prácticos** (15,1%), **salidas de campo** (14,2%) y **seminarios-talleres** (14,2%) eran algunas de las actividades programadas en el cronograma académico de la asignatura que no habían podido desarrollar hasta ese momento. Sólo el 18% respondió que no había podido desarrollar ningunas de las actividades programadas. Asimismo, expresaron que, de extenderse las



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

medidas de aislamiento, esas mismas actividades no las podrían realizar virtualmente. Al indagar sobre el porcentaje que representan estas actividades en el contenido total de la asignatura, en una ponderación de 1 a 5 (donde 1 corresponde al mínimo y 5 al máximo), un 43,4% lo ponderó entre 3 y 5, mientras que un 56,6% lo valoró entre 1 y 2.

El 63% de los/as docentes de 2do a 5to año y el 38% de los/as docentes de 1er año manifestaron que tenían previsto realizar alguna instancia evaluativa mediante la modalidad virtual.

### Otros comentarios o valoraciones de los/as docentes

En primer lugar, algunos/as de los/as docentes eligieron el espacio de la última pregunta de la encuesta para señalar **los alcances**, e incluso **potencialidades** que hallan en el desarrollo de los contenidos de sus asignaturas de manera virtual. Al respecto cabe señalar:

*Las actividades diseñadas permiten orientar a los estudiantes en la construcción de una idea general de los contenidos mínimos de la asignatura.*

*La modalidad virtual ha permitido avanzar con el tratamiento de los temas, mediando la comprensión de los estudiantes a través de medios de consulta o realizando devoluciones de las actividades presentadas.*

*Algunas herramientas permiten no sólo compartir materiales de estudio y guías de actividades, sino también artículos de opinión o discusión, noticias, reflexiones sobre temáticas de actualidad que de alguna manera se vinculan con la asignatura.*

*Se ha logrado establecer contacto con los estudiantes a través de diferentes medios, quienes responden realizando y enviando respuestas a las actividades, con predisposición y buena voluntad. Esta participación es mayor cuando las actividades se proponen como evaluativas.*

*Algunos docentes no advierten problemas con el desarrollo de ningún tema o contenido en modalidad virtual, logrando avanzar con las actividades y el cronograma previsto de manera medianamente satisfactoria. Incluso, algunos docentes están avanzando en la construcción de propuestas alternativas de evaluación.*

*Otras potencialidades expresadas en torno a la modalidad virtual son: acceso a diversas fuentes y formatos digitales, distintos tipos de actividades y juegos, trabajos colaborativos, foros de discusión, adecuación de contenidos al estudiante, mayor desarrollo de su autonomía, disponibilidad y organización de su tiempo, posibilidad para todos iguales de participación, integración de los grupos, desarrollo del compromiso y solidaridad entre pares, respeto por las ideas, desarrollo del pensamiento, mayor involucramiento en el aprendizaje (todas señaladas por la docente de Inglés).*

En segundo lugar, este espacio fue utilizado para expresar **limitaciones, obstáculos o preocupaciones** en relación con el desarrollo de contenidos y actividades en modalidad virtual. Sobre estas cuestiones hubo cierto consenso entre los/as docentes encuestados/as.

Algunas limitaciones y obstáculos se vinculan con los **aspectos pedagógicos y didácticos y los enfoques asumidos en cada asignatura:**

*La presencialidad es fundamental e irremplazable*

*Es muy difícil abordar en la virtualidad conceptos con alto grado de abstracción y complejidad*



CREAR...CREAR...CREAR



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

*Se avanza de manera más lenta con los temas*

*Las asignaturas han sido pensadas y construidas con enfoques que encuentran muchos obstáculos frente a la virtualidad: asignaturas principalmente prácticas, con muchas instancias de intercambio y discusión.*

*Lo virtual es definido por los docentes sólo como complemento o paliativo*

*Un desafío principal es pensar las instancias de evaluación en la virtualidad.*

*Se ven imposibilitados de realizar las actividades de campo, de laboratorio, talleres, seminarios, jornadas internas, microenseñanzas. Además, se trata de actividades que en algunos casos transversalizan el dictado de las asignaturas.*

*Se dificultan las consultas con los estudiantes cuando son grupos muy heterogéneos.*

Otras dificultades se relacionan principalmente con la **dimensión técnica** del acceso y aprovechamiento de las herramientas o recursos virtuales, dando cuenta de una situación de desigualdad entre los/as estudiantes:

*Los estudiantes no recuerdan su clave de EVELIA y es engorrosa su recuperación*

*No tienen suficiente capacidad de almacenamiento en sus teléfonos*

*Algunos estudiantes no tienen computadora ni acceso a internet*

*La conectividad es limitada, lo cual impide aprovechar la potencialidad de cada herramienta y se afecta la dinámica y duración de las clases*

*Es difícil sostener una clase virtual para 200 alumnos con la conectividad necesaria*

*Las plataformas que ofrece la institución tienen limitaciones para explicar y escribir símbolos matemáticos*

Finalmente, muchos profesores han expresado su preocupación en relación con la **participación de los/as estudiantes**:

*Los estudiantes no participan de las actividades no evaluativas*

*Algunos estudiantes manifiestan dificultades para seguir el desarrollo de clases en modalidad virtual*

*Son pocos los estudiantes que realizan consultas, siendo ésta la manera de saber (en algunos casos) si están siguiendo las clases*

*No todos los alumnos participan de foros, clases y actividades y se desconocen las razones (en algunas asignaturas es el 40 o 50% del total de estudiantes)*

*No todos los estudiantes responden los mails de los docentes*

*Algunos estudiantes no se han contactado aún por ningún medio*

Frente a estas dificultades las **demandas y propuestas** de los/as docentes se relacionan con:

*Obtener asesoramiento para hacer un uso más provechoso de herramientas y tecnologías educativas, para adaptar materiales y para diseñar las instancias de evaluación*



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

067

Que se resuelva la extensión del cuatrimestre

Reprogramar actividades prácticas de las asignaturas

Planificar cómo retomar lo abordado de manera virtual en virtud de que no todos los estudiantes estarían accediendo de la misma manera

**Más información:** <https://www.exa.unrc.edu.ar/situacion-actual-de-la-ensenanza-en-exactas-en-contexto-del-aislamiento-social-preventivo-y-obligatorio-por-covid-19/>

### 3.2. Encuesta a Estudiantes

Al mes de declararse la suspensión de las clases presenciales, y teniendo una idea general de las problemáticas de docentes y también de los/as estudiantes, a través de lo informado por estudiantes tutores y el CECEX, se decidió realizar una encuesta a los/as estudiantes a fin de conocer si tenían dificultades para seguir las clases de manera virtual, ya sea por problemas de conexión a internet u otras problemáticas puntuales que pudieran estar atravesando en esta situación sanitaria excepcional.

El propósito de este primer acercamiento a la experiencia de los/as estudiantes en la virtualidad de emergencia de los procesos educativos, fue obtener información que nos oriente en la evaluación y definición de decisiones académicas que mejor contribuyan a la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje tanto de manera virtual como cuando se reanuden las actividades presenciales habituales.

Sabíamos, a partir de los datos solicitados a la UTI y aquellos proporcionados por el SIAL y Datawarehouse, que la población estudiantil del primer cuatrimestre 2020 era de 1510 estudiantes (efectivos e ingresantes), de los cuales 206 (13,6%) no tenían acceso a internet, mientras que de los 180 estudiantes aspirantes, 37 (20,5%) eran los que no tenían acceso. En el 1er cuatrimestre de 2020, se encuentran inscriptos para cursar al menos una asignatura, 1319 estudiantes (efectivos, ingresantes y aspirantes).

Considerando que la situación de acceso a internet podría haberse modificado durante el ASPO, de acuerdo a la residencia en la que actualmente estén los/as estudiantes, se realizó una consulta a toda la población estudiantil de la Facultad, la que fue enviada por correo electrónico a todos/as los/as estudiantes y difundida por diversos medios (SIAL, redes sociales, tutores pares, docentes).

Para este análisis se toman los datos recibidos del 17 al 23 de abril de 2020; sin embargo, se dejó abierta la consulta para actualizar la situación o problemáticas de cada estudiante de la Facultad. De los 1319 estudiantes que cursan alguna asignatura actualmente, se recibieron 946 respuestas (72%) de estudiantes de todas las carreras. El 48,6% cursa el primer año, el 22,9% cursa segundo año, 13,6% cursa tercer año, mientras que el 8,3% y 6,6% cursa, cuarto y quinto año, respectivamente.

En cuanto al *alcance de la educación virtual*, el 95% afirma que está cursando la totalidad de las asignaturas en las que se inscribió con modalidad virtual. Es importante destacar que, del 5% de los/as estudiantes que no están cursando las asignaturas, el 77% corresponde a estudiantes de primer año.

Algunas de las causas que, según los/as estudiantes, explican la falta de acceso a la educación con modalidad virtual son: 1) Falta de acceso a dispositivos tecnológicos y de conectividad; 2) Falta de comprensión de los temas abordados; 3) Falta de explicaciones por parte de los profesores; 4) Dificultad para estudiar solo/a.

Uno de los aspectos más importantes para que el proceso de enseñanza y aprendizaje continúe en el contexto de aislamiento, son *las condiciones de conectividad*. Según diversos estudios, Argentina es un



UNRC



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

país altamente conectado, pero las capacidades de conexión son desiguales y en muchos casos, el teléfono móvil es el único dispositivo disponible. Estos son aspectos que también hay que tener en cuenta para pensar en una buena propuesta de trabajo virtual durante el aislamiento.

Al indagar sobre el *acceso a internet*, sólo el 0,5% de los/as estudiantes manifestaron no tener ningún tipo de conexión, dos de los cuales no están cursando ninguna asignatura. Del 95,5% de los/as estudiantes consultados/as que manifestaron tener acceso a internet, el 8,5% sólo tenía acceso a internet a través de datos móviles en sus teléfonos, mientras que el 87% tenía acceso en su casa y el 4% debía trasladarse a otro lugar.

De los/as estudiantes que contaban con acceso a internet, el 77,4% cuenta con un único tipo de conexión (Wifi, red o datos de telefonía celular). La conexión más común es wifi (88,5%), seguida por datos de telefonía celular (23,8%) y red (11,4%). Cabe destacar que el 8,4% de los/as estudiantes consultados/as sólo cuentan con datos de telefonía celular y de ellos, el 71% solo cuenta con teléfono celular, lo cual dificulta el seguimiento de las clases virtuales (descarga de materiales).

Otro aspecto referido al acceso de los materiales que se relevó, es el *uso de dispositivos* para el acceso a clases. Todos/as los/as estudiantes encuestados/as cuentan con algún dispositivo, el 58,4% utiliza un solo dispositivo y el 39% usa dos. Los dispositivos más usados son PC o notebook (81%) y teléfono celular (61%).

Las *herramientas tecnológicas* que los/as estudiantes consultados prefieren para seguir las clases virtuales son, clases *on line* a través de plataformas como Meet, Zoom, Jitsi, otras (66%) y plataformas institucionales (48,7%). El 33% de los/as estudiantes prefieren las consultas a través de videoconferencias, correo electrónico (26%) y foros de SIAL o EVELIA (9,5%). Es de destacar que el 61% de los/as estudiantes prefieren disponer de las clases grabadas (audio o video) debido a que pueden acceder a ellas en cualquier momento.

En cuanto a las problemáticas, algunos/as estudiantes manifiestan **problemas de conectividad** (conexiones lentas, recursos compartidos entre miembros del hogar), **falta de recursos** (computadora, impresora, fotocopias entregadas la primer semana de clases, entre otros), **problemas de estudio** en este contexto (concentración, organización, comprensión); de **implementación de dictado no presencial** (falta de consultas, ausencia de clases online o grabadas, poca comunicación docentes-estudiantes, entre otras). También se manifiestan **problemas con asignaturas puntuales** que son analizados para cada carrera en particular y se espera que puedan solucionarse con el trabajo colaborativo entre equipos docentes y estudiantes.

### **Otros comentarios, opiniones y sugerencias de los/as estudiantes**

Las respuestas a las dos últimas preguntas abiertas referidas a las problemáticas que pudieran tener en cuanto a alguna asignatura en particular y otros comentarios, opiniones y sugerencias que necesitaban hacer, son muy diversas e interesantes. Exponemos aquí aquellas en las que advertimos ciertos patrones comunes:

1. Uno de los comentarios más frecuentes es que la modalidad virtual les dificulta la comprensión de los temas abordados, y en la mayoría de los casos es debido a que los/as docentes envían material de lectura y trabajos prácticos, pero los/as estudiantes reclaman más clases teóricas o explicaciones a través de videoconferencias u otros medios donde la comunicación con el docente sea más interactiva. Reclaman clases teóricas que permitan la comprensión de los contenidos y mayor explicación por parte de los/as docentes, esto se observa principalmente entre los/as estudiantes de primer año.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

El material tiene un nivel de complejidad demasiado elevado para realizar lectura de manera individual y sin ayuda.

Son temas completamente nuevos y se nos complica mucho si solo suben un teórico y con vocabulario específico.

Me está costando entender de qué manera abordar la materia, lo que me parece que es difícil sin la explicación teórica que refuerce el contenido que nos envían.

Se me dificulta mucho realizar los ejercicios prácticos yo sola, no entiendo cómo proceder en algunos casos y necesito que alguien me ayude y me vaya explicando

Soy ingresante, tengo problemas de concentración, me cuesta aprender, no tengo buena base, no entiendo mucho por internet.

Es una materia que se me hace difícil, y las clases con los profesores me ayudaban mucho. Ahora me siento muy a la deriva.

No cargan los teóricos y tenemos que arreglarnos con los libros, los cuales leemos y no entendemos y tampoco nos sacan las dudas. Piden que hagamos una cantidad de actividades de un día para el otro, no tenemos una base para resolver.

Matemática siempre me costó en el sentido que no puedo a veces llevar la materia sin clases presenciales o que la profe ponga un día y horario para explicarnos bien el teórico de cada unidad.

Quiero destacar el esfuerzo de los profesores para que podamos seguir teniendo el material para estudiar, pero también estaría bueno que se dicten clases virtualmente como se daría habitualmente, o lo más parecido que se pueda, y que no sea tan estrecho el tiempo que nos dan para entregar las actividades.

Las materias de por sí son complicadas, y casi no tuvimos clases virtuales, solo pasan libros y trabajos prácticos, pero sin una explicación se complica hacer los mismos.

No están dando clases virtuales, solo mandan material de lectura y actividades. Se dificulta hacer consultas por correo electrónico.

2. Otra problemática recurrente es la referida el acceso a la tecnología/conectividad, lo cual hace que sea más difícil seguir las clases de manera ordenada y a tiempo.

El inconveniente es que no es de facilidad el celular para escribir textos y hacer trabajos similares, cuando nos piden usar alguna herramienta virtual extra para hacer cuadros, gráficos o tablas.

No tengo computadora para asistir a las clases virtuales por ende no puedo continuar con el cursado y llevarlo de la mejor manera ya que no puedo comprender bien los temas.

Mi problema es que al leer todos los archivos desde el celular, que ya de por sí es incómodo, termino con mucho dolor de cabeza porque se me complica leerlo.

Muy mala conexión a internet (la red de wifi es de un vecino). Dificultad para conectarme a clases en vivo. Más de una hora para la descarga de clases grabadas.

No dispongo de internet todo el tiempo ya que la red wifi que utilizo no es mía, sino de mi vecino, por lo tanto no tengo conexión en todo momento.



UNRC



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

*Al no tener acceso a las clases no puedo seguir el ritmo de las mismas, por lo que me cuesta comprender algunos temas.*

*Básicamente el problema es que en esas materias nos dan clases virtuales, ya sea de teóricos o de consulta, pero hay días en que no puedo conectarme porque se me traba, y pierdo la clase ya que se respetan horarios.*

*No puedo enterarme de las actividades a realizar ni entregar los trabajos en tiempo y forma por mi falta de conexión a internet.*

*Tengo problemas de internet, y a veces me muevo a otro lado para conseguir buen internet.*

*No tengo el internet necesario para tener clases en vivo, ni para ver los vídeos de YouTube que los profesores envían como apunte. Se envían trabajos prácticos y luego no devuelven las correcciones para saber qué es lo que no comprendemos.*

*No siempre tengo datos en el celular y a veces se me complica poder participar de las clases virtuales, ya que no cuento con internet en mi casa.*

*Estas materias utilizan la app zoom, lo cual me es imposible conectarme por la mala conexión del sistema de wifi que estamos teniendo en mi pueblo.*

*Al no tener acceso a internet no siempre dispongo de datos móviles, la cual no siempre puedo cargar crédito y en el pueblo que vivo no siempre hay disponible carga virtual, ya que se me complica conectarme siempre a las clases virtuales y rendir online con tiempo determinado que el docente nos asigna.*

*Mi problema es que tengo red wifi pero como somos 5 personas en casa que lo utilizamos constantemente y cuando nos conectamos todos juntos hay veces que la red se colapsa, porque son 2 computadoras + los teléfonos que acceden a la misma.*

*No puedo asistir a las charlas en línea debido a que consumen muchos datos y tengo una mala señal Wi-Fi en casa.*

*No me son suficientes los datos de mi celular ya que lo tengo a prepago y no siempre puedo poner el suficiente crédito para bajar las clases por internet, solo me alcanza para comunicarme por mail o whatsapp.*

**3.** También los/as estudiantes expresaron cómo se sienten en este contexto de emergencia e incertidumbre, y sobre la realidad por la cual están atravesando:

*La situación de aislamiento ha provocado en mí insomnio y ansiedad.*

*Estoy teniendo problemas de concentración y de ansiedad que me dificultan seguir bien la materia.*

*Me siento a la deriva. Me siento sola.*

*También estoy trabajando, ya que la situación de mi familia es complicada y ayudo a la economía.*

*Trabajo en horario rotativo en 2 lugares diferentes incluyendo noches, por lo que se me hace difícil seguir las clases virtuales.*

*El problema que tengo es que no tengo tiempo para ponerme a estudiar, dado que estoy viviendo con mi abuela de 82 años. Las señoras que venían a limpiar la casa, planchar,*



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

acomodar, no están viniendo por la pandemia y esas tareas la tengo que hacer yo. También me cuesta ponerme a estudiar y concentrarme.

A pesar de contar con internet y computadora se me hace complicado el cursado por tener a mi hija de 2 años que no entiende la situación

Mi opinión personal no doy abasto. Todos los días me replanteo el seguir con la carrera me está costando mucho entender la materia. Me frustró, lloro y termino preocupando a mi familia y amigos.

Mi problema reside en estar en mi casa aquí resulta muy difícil estudiar, en principio porque el encierro no ayuda, en segundo lugar, no estoy habituado a trabajar con herramientas virtuales, normalmente yo estudio en la biblioteca de la uni entre clases y después de ellas al no poder armar una rutina así en mi hogar dadas las múltiples distracciones que aquí existen, hace que mi tiempo de estudio sea menor en cantidad y calidad.

Los trabajos llevan más tiempos poder realizarlos. Además, el estar encerrado solo es un problema que afecta sin ninguna duda.

Al no tener las clases grabadas y estar trabajando solo he podido asistir a muy pocas lo que me dificulta seguir las materias, solo en lógica vi clases grabadas.

En mi caso no realice el cursillo de ingreso, empecé esa semana que se decretó la cuarentena, no me habían asignado comisión tampoco. Tuve que ir en contenidos muy atrás para poder ver lo que estaban viendo, por ende me atrasé mucho. Y con esto peor, tengo dos hijos, una en edad escolar con montón de tarea por hacer diaria, un marido, una casa y un trabajo. A las clases por aula virtual pude acceder 2 veces, las demás vi las grabaciones, pero está enviando material a diario esta profesora.

Se me suelen superponer clases virtuales con el trabajo que tengo.

En el momento que dictan la materia estoy en hemodiálisis.

4. También expresan sus opiniones sobre la sobrecarga de tareas, días, horarios y modalidad de las clases, correcciones de las actividades:

La mayoría de las materias nos llenan de actividades a entregar sin considerar que tenemos actividades de otras materias, esto no nos deja ningún tiempo para estudiar. Aparte, a excepción de microbiología II, no nos dan clases teóricas. Frente a este panorama me parece que no deberían tomar parciales. Lo mejor sería que los profesores nos den los teóricos en sus horarios correspondientes por las aulas virtuales además de las clases de consulta.

Nos están mandando muchas actividades para hacer en corto tiempo y con poca explicación.

Los profesores no tendrían que llenarnos de actividades, porque lleva demasiado tiempo intentar entender las cosas solos.

Partir desde que muchas veces los teóricos no se explican, no nos dan el tiempo adecuado para poder entender y completar las preguntas. Nos atosigan con las cosas y muchas veces no se nos facilita las clases teóricas por clases virtuales, si no que muchas de ellas son consulta o corrección de actividades.

Nos sobre exigen demasiado, nos envían archivos continuamente y actividades para entregar con fechas muy próximas. Sólo buscan cumplir con lo que nos tienen que dar y listo.



UNRC



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

*Entiendo el material, pero el ritmo de lectura es demasiado lento porque es muy pesado de entender. Por lo que termino atrasándome mucho.*

*Me parece según lo hablado con compañeros y mi situación, que estamos muy ajustados con los tiempos los profesores nos exigen entregar trabajos con plazo en todas las materias. Al no estar en clases lleva un poco más de tiempo la comprensión de los temas.*

*Se envían trabajos prácticos y luego no devuelven las correcciones para saber qué es lo que no comprendemos.*

*La verdad es que estaría bueno que no nos pidan parciales como tal porque de suerte llegamos con los tiempos para completar todas las actividades que nos solicitan los docentes. Sean considerados no solo con los alumnos, sino también con los profesores que deben de ingeniar algo para poder sacar notas que en realidad no cuentan.*

5. Otra preocupación de los/as estudiantes refiere a la realización de los trabajos prácticos de laboratorio

*Materias como Biología Vegetal y Biología animal no son materias para cursarlas de manera virtual debido a la cantidad de prácticos que poseen. Debido a la manera, en la que se está llevando la cursada, sin duda, que la calidad académica y el rendimiento individual de cada alumno va disminuir.*

*El problema es la falta de los trabajos prácticos de laboratorios porque es donde uno como alumno termina de profundizar y entender los conceptos, además así obtenemos la práctica y el manejo de los instrumentos de laboratorio.*

*Entiendo que es un momento complicado y que por eso no podemos realizar los laboratorios, pero de mi parte pido por favor que en algún momento los podamos realizar porque si no perderíamos el año y al pasar eso nos perjudica muchísimo, tanto a nivel educativo como también en lo económico.*

*Estuvimos debatiendo con algunos compañeros sobre el calendario académico, y llegamos a la conclusión que es de fundamental importancia contemplar todas las materias prácticas que no se pueden realizar virtualmente.*

*Las carreras de esta facultad son imposibles de llevar a cabo sin haber realizado los prácticos y/o laboratorios necesarios para entender los diferentes conceptos de las materias.*

*Con la resolución de las guías, los profes nos envían algunos de los resultados de las mismas. Pero en lo personal necesito una explicación para ver si lo realizado está bien o no. Sabemos que es una materia que necesita laboratorio como práctica y para entender diversas cuestiones.*

La información recabada a partir de la encuesta permitió además contar con un registro detallado de aquellos/as estudiantes que por diversos motivos, no estaban cursando en el 1er cuatrimestre, especialmente debido a falta de acceso a dispositivos tecnológicos y de conectividad. Esta información, conjuntamente con la información obtenida por los/as estudiantes tutores/as pares fue entregada a los equipos docentes a fin de tenerla en cuenta al reprogramar las actividades en la presencialidad y definir las actividades de integración.

Además, luego del análisis de las encuestas a estudiantes, se realizaron reuniones con equipos docentes y coordinadores/as de Comisiones Curriculares Permanentes con el fin de compartir dicha



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

información y trabajar colaborativamente en atender a las diferentes problemáticas. De esta manera, y de acuerdo a la problemática planteada por los/as estudiantes, también fueron derivados a diferentes áreas de la facultad y universidad. Así, aquellos/as estudiantes que manifestaron dificultades en el estudio en este contexto fueron derivados a la **Asesora Pedagógica de la Facultad**, quien a través de diferentes herramientas tecnológicas mantiene una comunicación fluida con ellos. También se derivaron a aquellos/as estudiantes con problemas administrativos (solicitud de condicionalidades, extensión de regularidad, reinscripción y censo fuera de término, equivalencias, entre otras) al personal no docente del Área del **Registro de Alumnos de la Facultad**, quienes trabajan de forma remota; estudiantes con consultas sobre solicitudes y/o vencimientos de becas a la **Secretaría de Bienestar de la UNRC**, entre otros. Todas estas tareas fueron supervisadas por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

**Más información:** <https://www.exa.unrc.edu.ar/consulta-a-estudiantes-sobre-sus-posibilidades-para-seguir-las-clases-de-manera-virtual/>

#### 4. CURSADO DE ASIGNATURAS DEL AÑO LECTIVO 2020

Con el propósito de mantener estrategias que sostengan el *principio del derecho a la educación en todas las carreras de pregrado y grado de la Facultad*, de manera contundente, desde esta Secretaría se elaboró un *instrumento* con algunos ítems referidos a los diferentes componentes y situaciones de los procesos de formación. Las pautas y estrategias que se incluyeron en dicho documento están en consonancia con las establecidas por Res. Rectoral N° 202/2020 (refrendada por Res. CS N° 064/2020), Res. Decanal N° 97/2020 (ratificada por Res. CD N° 34/2020), Res. CD 48/2020, Res. CD 49/2020, Res. CD 51/2020 y Res. Rectoral N° 267/2020, refrendada por Res. CS N° 080/2020).

A continuación se mencionan las acciones llevadas a cabo en el marco de la Res. CD N° 054/2020:

##### 4.1. Asignaturas del primer cuatrimestre

Desde que comenzamos a transitar por este periodo excepcional y provisorio, asumimos que **serían necesarias instancias de reprogramación de ciertas actividades académicas** (en su totalidad o parcialmente) en función a las diferencias disciplinares de nuestras carreras, imposibilidades concretas de interacción virtual entre docentes y estudiantes, limitaciones de conectividad, cuestiones particulares de docentes y estudiantes, modalidad de instancias evaluativas, desarrollo de prácticas experimentales, salidas de campo, entre otras.

En consecuencia y en concordancia con lo dispuesto en la Res. Rectoral N° 202/2020, refrendada por Res. CS N° 064/2020, **propusimos a los equipos docentes** definir el conjunto de actividades, que siendo esenciales e irremplazables, no fueran posibles realizar en la virtualidad (prácticas de laboratorio, salidas de campo, prácticas pre-profesionales, prácticas docentes, entre otras), a menos que pudieran realizarse a través de una metodología de simulación.

En este marco de excepcionalidad, los equipos docentes debieron informar a la **secretaría académica la reprogramación de las actividades presentadas oportunamente en los programas de asignaturas, adecuadas al contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio** (Res. CD N° 049/2020), es decir, el cronograma tentativo de clases e instancias evaluativas realizadas y a realizar en modalidad virtual y el cronograma tentativo de clases e instancias evaluativas pendientes a realizar en la presencialidad, considerando la posibilidad de enmarcarlas en no más de 6 semanas. Los equipos docentes debieron informar además, requisitos para asignar condiciones de fin de cursado, modo de



CREAR, CREAR, CREAR



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

evaluación, material de estudio/ bibliográfico, generado y/o utilizado; plataformas/herramientas virtuales; materiales audiovisuales, entre otros. La presentación de los cronogramas adecuados fue fundamental en este contexto y en la mayoría de los casos, se trabajó en forma conjunta entre los equipos docentes y las Comisiones Curriculares Permanentes.

Durante el año lectivo 2020, se dictaron 155 asignaturas durante el 1er cuatrimestre (4 de ellas de régimen bimestral). El 51,4% de dichas asignaturas se desarrollaron en el tiempo estipulado y finalizaron su dictado, debido a sus contenidos, sus condiciones y la implementación virtual acorde a las adecuaciones propuestas en sus programas.

Si bien, los equipos docentes adecuaron los contenidos y actividades propuestas en los cronogramas presentados oportunamente, a la situación actual de excepcionalidad, la mayoría de ellos manifestaron requerir de 2 a 6 semanas presenciales para culminar el dictado de la asignatura. Las actividades propuestas para realizar en la presencialidad corresponden principalmente a **trabajos de laboratorio, instancias evaluativas** (parciales y recuperatorios) y **salidas de campo**. Es importante aclarar que la mayoría de las asignaturas redujeron el número de trabajos de laboratorios experimentales para ajustarlos a las 6 semanas y, en muchos de estos casos, debido a que los laboratorios fueron reemplazados por videos y simuladores web, se propuso que fueran realizados o retomados en asignaturas correlativas.

Por otro lado, la gran mayoría de los equipos docentes también redujeron la cantidad de parciales tanto en la virtualidad como en la presencialidad, priorizando los parciales integradores en la presencialidad y/o instancias evaluativas que permitan valorar los procesos formativos en la virtualidad.

Los equipos docentes que culminaron con el dictado de las asignaturas de acuerdo al calendario académico vigente corresponden principalmente a las carreras Analista en Computación, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Computación, asignaturas del área de matemática de diferentes carreras, asignaturas de 4to y/o 5to año donde el número de estudiantes es bajo y asignaturas del área de ciencias humanas.

La **asignación de fin de cursado** de aquellos/as estudiantes que no completaron el cursado de las asignaturas del 1er cuatrimestre, por tener éstas actividades pendientes, se realizó una vez que se completaron las mismas, permaneciendo el Sistema de Información de Alumnos abierto para tal fin (Res CD N° 049/2020).

En cuanto a la finalización de las asignaturas que requerían **prácticas externas a la universidad** – instituciones educativas o de salud, prácticas profesionales curriculares y salidas de campo – se propuso desarrollarlas de manera presencial siempre que las condiciones sanitarias y educativas establecidas lo permitan. En el caso de que se pudiera reducir la presencialidad, la adaptación se realizaría a través de modalidades virtuales, actividades sustitutivas, suspensión y realización en otro momento, etc., según el caso.

#### 4.2. Inicio y desarrollo de las asignaturas del segundo cuatrimestre 2020. Propuesta de adecuación del calendario académico vigente (Res. CD N° 054/2020)

Si bien, como se describió en el punto 4.1., algunas asignaturas del 1er cuatrimestre no habían culminado su dictado debido a sus contenidos (prácticas de laboratorio, de campo, pre-profesionales, etc.) y sus condiciones (modo de evaluación), ante un escenario que no garantizaba el retorno a la presencialidad en el corto/mediano plazo, nos vimos obligados a repensar en el **inicio y desarrollo de las asignaturas del 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre de manera virtual, aun quedando pendientes actividades del 1er cuatrimestre que requieren de presencialidad y que a corto plazo no podrían**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

concretarse. De este modo se dio continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje de manera no presencial.

Durante el 2do cuatrimestre de 2020, se dictaron 168 asignaturas (6 de ellas de régimen bimestral y 11 de régimen anual). El 57,5% de ellas (incluyendo las de régimen anual) pudieron desarrollarse en el tiempo estipulado y finalizaron su dictado, debido a sus contenidos, sus condiciones y la implementación virtual acorde a las adecuaciones propuestas en sus programas.

La situación generada por la pandemia por COVID-19, hizo que la planificación de las actividades académicas debiera realizarse contemplando diferentes escenarios posibles, con el fin de poder implementar aquellas que mejor se adapten al escenario real en cada espacio temporal y según el funcionamiento institucional:

<b>ESCENARIO 1</b> Escenario actual. 100 % en modalidad no presencial	Este escenario se contempló en el caso de que las autoridades nacionales e institucionales dispusieran seguir con el A/DSPO por más tiempo.
<b>ESCENARIO 2</b> Clases Mixtas	En el caso que las autoridades nacionales e institucionales dispusieran de un regreso escalonado, gradual y cuidado a la presencialidad, se propuso combinar clases presenciales en el aula con clases no presenciales y actividades formativas virtuales.

Considerando los escenarios posibles pero contextualizados en la situación sanitaria, las acciones que se llevaron a cabo fueron:

- **Se comenzó el desarrollo de los contenidos de las asignaturas del 2do cuatrimestre** (de régimen cuatrimestral y bimestral) y **se continuó con el dictado de las asignaturas anuales**, en modalidades alternativas a la presencialidad asegurando el abordaje de los contenidos mínimos y el vínculo activo entre docentes y estudiantes.
- Las asignaturas que, por el carácter de sus contenidos y prácticas disciplinares, no requirieran necesariamente de la presencialidad, se desarrollaron de manera no presencial en su totalidad y finalizaron su dictado según lo establecido por calendario.
- En el caso de las asignaturas que requerían de actividades presenciales, **se solicitó a los equipos docentes, definir el conjunto de actividades, que siendo esenciales e irremplazables, no fueran posibles realizar en la virtualidad** (prácticas de laboratorio, salidas de campo, prácticas pre-profesionales, prácticas docentes, entre otras), a menos que pudieran realizarse a través de una metodología de simulación.
- Para todos los casos, se solicitó a los equipos docentes de cada asignatura, el **programa de la asignatura** donde se detallara la reorganización de actividades, según lo establecido en la Res. CS N° 120/2017 y Res. CD N° 49/2020, haciendo referencia en su fundamentación y contextualización, a la situación de excepcionalidad que se adopta en los procesos de enseñanza y de aprendizaje por el DSPyO consecuencia de la pandemia por COVID-19; los contenidos que se podrán desarrollar, las metodologías y/o estrategias que se implementan y a implementarse como así también los criterios y tipo de evaluaciones formativas y para la acreditación de los aprendizajes (aunque sean concretadas a futuro, en la presencialidad) y también mención de la bibliografía y sus formas de acceso electrónica (vinculación con repositorios institucionales, biblioteca institucional y préstamos interbibliotecarios, documentos con licencias de libre distribución).



UNRC



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- Por otro lado, considerando un *calendario académico flexible, abierto y sujeto a las circunstancias* que se presentaran, **se readecuó el calendario vigente** retrasando el comienzo del 2do cuatrimestre, aunque se mantuvo la cantidad de semanas de clases (14 semanas para las asignaturas de régimen cuatrimestral y 7 semanas para las de régimen bimestral).

#### **Inscripciones a las asignaturas del 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre**

El Consejo Directivo de la Facultad, mediante Res. N° 048/2020 aprobó el **Reglamento de otorgamiento de condicionalidades y extensiones de regularidades en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio** (Ver punto 6), a fin de que los/as estudiantes pudieran cursar de manera condicional las asignaturas del 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre si así lo requerían.

Por otro lado, teniendo en cuenta que se comenzó con el dictado de las asignaturas correspondientes al 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre de manera no presencial y a fin de facilitar la continuidad de las trayectorias estudiantiles, fue necesario **flexibilizar el sistema de correlatividades**, en aquellas asignaturas que, según lo establecido en el correspondiente plan de estudios, requerían *la regularidad de la asignatura correlativa para acceder a cursar la asignatura siguiente*. Esto debido a que muchos de los/as estudiantes no tenían la correlativa correspondiente ya que contaban con actividades pendientes para realizar en la presencialidad.

En este contexto de excepcionalidad, las acciones que se llevaron a cabo fueron:

- Se realizaron las inscripciones para cursar las asignaturas del 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre a través del SIAL en las fechas establecidas, de todos/as los/as estudiantes que cumplieran las condiciones de cursado exigidas en los respectivos Planes de Estudio vigentes.
- Se realizaron las preinscripciones para cursar las asignaturas del 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre a través del SIAL en las fechas establecidas, de todos/as los/as estudiantes que no contaban con las condiciones de cursado: estudiantes que, teniendo asignaturas correlativas regularizadas y no pudieron aprobarlas antes del inicio del 2do cuatrimestre (Res. CD N° 048/2020); estudiantes que no regularizaron la correlativa correspondiente por tener actividades pendientes del 1er cuatrimestre 2020.

En todos los casos, la Secretaría Académica de la Facultad fue quien aprobó finalmente dichas inscripciones, previo análisis del rendimiento académico del/la estudiante; de esta manera, no se otorgaron condicionalidades para cursar el 2do cuatrimestre de 2020 a aquellos/as estudiantes que no cursaron y/o regularizaron asignaturas correlativas.

#### **4.3. Finalización del dictado de asignaturas con actividades pendientes (Res. CD N° 054/2020)**

Una vez aprobado el **Protocolo de Actuación para la Prevención y Mitigación del coronavirus (COVID-19) – Actividades Académicas Presenciales con Estudiantes** y el **Procedimiento de Trabajo Seguro Actividades Presenciales con Estudiantes** en nuestra Facultad, las asignaturas que no completaron su dictado durante 2020 debido a que requerían de **actividades presenciales** (trabajos de laboratorio, actividades de integración, salidas de campo y/o exámenes parciales) completaron su dictado entre el 10 de febrero al 26 de marzo de 2021, tal lo establecido en el calendario académico 2021 (Res. CD N° 122/2021). Durante este período más de 850 estudiantes pudieron culminar las actividades académicas pendientes en el tiempo previsto.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Es también importante destacar que, desde febrero de 2020 también se reiniciaron y en algunos casos, se culminaron las actividades de laboratorio correspondientes a la asignatura Trabajo Final/Tesis de Licenciatura.

En cuanto a las asignaturas que requerían de **prácticas externas a la universidad:**

**Prácticas en instituciones educativas** se convocó a los/as docentes responsables de las asignaturas Prácticas Docentes y se analizó la posibilidad de realizar dichas prácticas de manera virtual. La totalidad de dichas prácticas se llevaron a cabo de manera virtual en instituciones públicas y privadas durante el 2do semestre.

**Prácticas en instituciones de salud**, en el caso de la asignatura Microbiología Diagnóstica (asignatura obligatoria del 5to año de Microbiología) donde los estudiantes realizan la práctica en el Hospital San Antonio de Padua, se completaron las actividades pendientes presenciales a partir de octubre, siguiendo los protocolos de la institución de salud.

**Prácticas Profesionales Curriculares:** siempre que la situación sanitaria lo permitiera y las entidades colaboradoras cumplieran los requisitos sanitarios exigidos, las prácticas curriculares y extracurriculares se desarrollaron presencialmente en las entidades colaboradoras (Res. Rectoral N° 261/2020). Hasta el momento, se llevaron a cabo 26 prácticas profesionales desde diciembre de 2020 a la fecha.

**Salidas de campo:** para cada caso se acordó oportunamente con las CCP y equipos docentes, la mejor estrategia para su realización. La mayoría de las asignaturas realizó salidas de campo dentro del campus universitario (Bosque nativo, costas del Río Cuarto, otras) y en el caso particular de las asignaturas Práctica de Campo II y III (carrera de Lic. en Geología – 40 estudiantes) se realizó la actividad en cercanías a la localidad de Capilla del Monte durante 3 días, mientras que en el caso de la asignatura Práctica de Campo I (carrera de Lic. en Geología – 13 estudiantes) se realizó la actividad en cercanías a la localidad de Alpa Corral durante dos días, de acuerdo a los PTS aprobados.

**Prácticas Socio Comunitarias:** cada equipo docente analizaría la posibilidad de adaptación a la virtualidad de las PSC en curso. Si no fuera posible su realización en este contexto, se reprogramarían cuando se retorne a la presencialidad (Ver punto 10).

En función de la adecuación de los cronogramas de actividades propuestas por los equipos docentes, **el primer y segundo cuatrimestre se extendió** el tiempo necesario para cumplir con las actividades que siendo esenciales e irremplazables no pudieron realizarse en la virtualidad, por ejemplo, trabajo de laboratorios, evaluaciones, salidas de campo, etc. En este sentido, la carga de regularidades permaneció abierta hasta que se regularizara la condición de todos/as los/as estudiantes inscriptos/as en las asignaturas (finalización de actividades pendientes: evaluaciones, trabajos de laboratorio, etc.).

Para que esto fuera posible, hubo un trabajo colaborativo y compartido entre el equipo de la Secretaría Académica quienes trabajaron conjuntamente con las/los secretarios/as de asuntos académicos de los diferentes departamentos a fin de programar y optimizar el uso de los espacios físicos (aulas y laboratorios) y la disponibilidad de horarios de equipos docentes y estudiantes para que pudieran llevarse a cabo todas las actividades reprogramadas. También, es dable destacar el trabajo del personal nodocente técnico de cada departamento, quienes prepararon el material de laboratorio necesario para que en este periodo, más de 850 estudiantes pudieran culminar las actividades académicas pendientes en el tiempo previsto.



UNRC



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Asimismo, se trabajó mancomunadamente con la Secretaría Técnica en la coordinación de los momentos de limpieza y desinfección de los espacios áulicos, distribución de elementos de protección personal para los/as docentes (alcohol al 70%, barbijos y/o máscaras) y en la confección de las autorizaciones de los/as estudiantes. En este sentido, también se trabajó conjuntamente con el personal no docente de la coordinación de las aulas de ciencias biológicas y de los diferentes departamentos a los efectos de que se cumpliera con los PTS aprobados.

#### 4.4. Adecuación de las prácticas pedagógicas (Res. CD N° 054/2020)

De acuerdo a las recomendaciones acordadas en las distintas reuniones que la Secretaría Académica mantuvo con los/as Coordinadores/as de las Comisiones Curriculares Permanentes, Secretarios/as de Asuntos Académicos Departamentales y/o equipos docentes, y a los resultados de las encuestas realizadas a docentes (punto 3.1) y estudiantes (punto 3.2), las principales conclusiones en este sentido fueron:

- El 100% de los equipos docentes llevaron a cabo el abordaje de los contenidos de sus asignaturas de manera virtual, aunque con ciertas diferencias de acuerdo a las particularidades de cada disciplina.
- Los equipos docentes utilizaron diferentes **dispositivos didácticos para el desarrollo de las clases**: videoconferencias (Google Meet, Zoom, EVELIA, SIAL), chats a través de grupos de WhatsApp, foros, correos electrónicos, entre otros; en general las clases se graban y se comparten, con lo cual los/as estudiantes pueden acceder a ellas toda vez que lo necesitan. Asimismo, la mayoría de los/as docentes han modificado o diseñado nuevos materiales didácticos para el desarrollo de los encuentros virtuales.
- Todos los equipos docentes brindaron **espacios de consultas sincrónicas y asincrónicas** a través de diferentes medios (videoconferencias, correo electrónico, WhatsApp, otros) para que los/as estudiantes planteen sus dudas, obstáculos o dificultades encontradas en las consignas, materiales, dispositivos, etc.
- Casi la totalidad de las asignaturas mantuvieron los **mismos días y horarios de clases**, aunque durante el 1er cuatrimestre fue necesario contar con más de 14 semanas, en muchos casos; en general, aproximadamente de 1 a 3 semanas adicionales. Esto debido principalmente a que el desarrollo de las clases virtuales insume mayor cantidad de tiempo, se debieron adaptar los materiales didácticos usados en la presencialidad, se han seleccionados contenidos, tipo de actividades, organización de los tiempos de enseñanza y aprendizaje, formas de evaluación, entre otras. Durante el 2do cuatrimestre, la mayoría de los equipos docentes culminaron el dictado de las asignaturas según el calendario académico, salvo en el caso de las actividades que requerían presencialidad.
- La mayoría de los equipos docentes propusieron **instancias de revisión, profundización y/o integración**, tanto en la virtualidad como en la presencialidad.
- En muchas de las asignaturas se planteó una **evaluación formativa** a través de diferentes estrategias, postergando las instancias de evaluación de acreditación de los aprendizajes a la presencialidad. Es de destacar que muchos de los equipos docentes, plantearon además **instancias evaluativas integradoras**, tanto en la virtualidad como en la presencialidad, disminuyendo de esta forma, la cantidad de parciales.
- En cuanto a las **condiciones de fin de cursado** (regularidad y promoción, si la hubiere), la mayoría de los equipos docentes propuso mantener aquellas presentadas en el programa original, con



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- algunas modificaciones leves. Para alcanzar la regularidad, los equipos docentes propusieron: entrega y aprobación de trabajos prácticos realizados en la virtualidad, aprobación de exámenes parciales individuales y/o grupales (virtuales o presenciales), aprobación de un trabajo de integración (virtual o presencial), participación activa en las clases virtuales, asistencia a las clases presenciales y asistencia y aprobación de los trabajos de laboratorios desarrollados en la presencialidad. Por otro lado, algunas asignaturas, en especial las del área de las ciencias humanas, mantienen el régimen de promoción; mientras que otras del área de las ciencias exactas y naturales, han eliminado dicho régimen.
- Asimismo, es necesario aclarar que, cuando se requiere un porcentaje de asistencia a las clases virtuales para regularizar la asignatura se contemplan las situaciones de aquellos/as estudiantes que tienen problemas de conectividad y que por ello no pudieran alcanzar dicho requisito.
  - El equipo de gestión académica difundió la convocatoria de **Becas de Conectividad** a través de tutores pares, CCP, estudiantes, redes, docentes, etc. Se otorgaron 319 becas a estudiantes que poseen condiciones de no conectividad y con factibilidades técnicas para acceder a internet; de ellos, 34 pertenecen a la Facultad (Res. Rectoral 266/2020).
  - Se contactó a los/as estudiantes que fueron beneficiados con las becas de conectividad, para que pudieran entrar en contacto con materiales, guías y actividades propuestas por los/as docentes. Además, también fue necesario comunicarse con los respectivos docentes para que los/as acompañaran en este proceso, previo al inicio de las asignaturas del 2do cuatrimestre.

#### 4.5. Acreditación de los aprendizajes desarrollados (Res. CD N° 054/2020)

En el contexto de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia COVID-19, y el ASPO surge la necesidad de repensar los procesos y las **propuestas vinculadas con la evaluación de los aprendizajes** de nuestro/as estudiantes en la actual situación.

Al respecto, **propusimos** que *cada equipo docente decidiera cómo implementar los mecanismos de las instancias evaluativas parciales, según las modalidades y posibilidades de cada asignatura o espacio curricular*. En los casos en que resultare demasiado dificultoso o imposible la razonable adecuación a las herramientas virtuales, se debería considerar las reprogramaciones que sean indispensables. Asimismo, invitamos a los equipos docentes que durante este periodo, refuercen aquellos procedimientos que permitan valorar los procesos formativos e ir conociendo cuánto y cómo los/as estudiantes van logrando avanzar con los aprendizajes a fin de ajustar, en la medida de lo posible, las herramientas y estrategias utilizadas.

Además, con la intención de aportar en estos sentidos, la secretaría académica compartió con los/as docentes un documento con algunas ideas que surgieron de las consultas y espacios de formación con especialistas en tecnologías educativas y educación a distancia. Sostenemos que, en la virtualidad el sentido principal de la evaluación se vincula con la posibilidad de desarrollar un *seguimiento de los aprendizajes y evaluación formativa de los/as estudiantes* y *creemos que este tipo de evaluación es el que necesitamos enfatizar en este momento*.

Tal como se expresó anteriormente, la gran mayoría de los equipos docentes redujeron la cantidad de parciales tanto en la virtualidad como en la presencialidad, priorizando las instancias evaluativas del tipo formativa de carácter cualitativo para evaluar procesos en la virtualidad, dejando la evaluación sumativa y la acreditación de los aprendizajes para cuando se retomen las actividades presenciales, preferentemente a través de parciales integradores.



CREAR, CREAR, CREAR



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Más información: <https://www.exa.unrc.edu.ar/ideas-para-repensar-la-evaluacion-integrada-en-la-ensenanza-durante-la-virtualidad/>

#### 4.6. Rendimiento académico de cursado

Con la intencionalidad de reflexionar sobre el proceso de cursado en el contexto de pandemia, se analizó el rendimiento académico de cursado 2020, en general y en particular en el caso de los/as estudiantes ingresantes 2020.

Como se expresó anteriormente, durante el año lectivo 2020 se dictaron 155 asignaturas en el 1er cuatrimestre (4 de ellas de régimen bimestral), 168 asignaturas en el 2do cuatrimestre (6 de ellas de régimen bimestral) y 11 de régimen anual.

En el 1er cuatrimestre se registraron 3350 inscripciones y el porcentaje de condición regular o promoción fue 55,7%. Por otro lado, durante el 2do cuatrimestre se registraron 2852 inscripciones y el porcentaje de condición regular o promoción fue 63,7%; si se considera que una alta proporción de condiciones de fin de cursado revisten el carácter de "sin condición" porque no se cumple con la/s correlatividades previas, el porcentaje de regularidad fue 73.9% (Tabla 2).

Con respecto a los datos en asignaturas de régimen anual, se recibieron 693 inscripciones y el porcentaje de regularidad o promoción fue 30,9% (Tabla 2).

Tabla 2: Rendimiento académico de cursado durante el año académico 2020.

	Inscrip.	Regu.	Libres	LP	LF	LN	Promo.	Sin condic.
1er Cuatrimestre	3312	1537	1451	201	567	683	309	15
1er Bimestre	25	9	14	0	13	1	0	2
2do Bimestre	13	12	1	0	0	1	0	0
2do Cuatrimestre	2804	1516	740	167	242	331	257	291
3er Bimestre	43	19	5	1	1	3	16	3
4to Bimestre	5	4	0	0	0	0	0	1
Anuales	693	108	478	86	178	214	106	1
TOTAL	6895	3205	2690	455	1001	1233	688	313

Con respecto a las asignaturas de primer año, el porcentaje de regularidad en el 1er cuatrimestre fue 41,3%, mientras que en el 2do cuatrimestre fue 56,5% (7,7% sin condición) y en las asignaturas anuales fue del 25,2% (Tabla 3).

Uno de los parámetros que más preocupa a la secretaría académica, es entre otras cosas, la deserción en primer año. En el contexto de pandemia, el porcentaje de deserción de los ingresantes 2020 varió entre 0 a 60% (promedio= 31,5%) (Tabla 4). Si se comparan estos valores con los del año 2019, se observa que no hay diferencias, en 2019 el porcentaje de deserción en 1er año fue 32,81% (16,67 - 40,63%).



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Tabla 3: Rendimiento académico de cursado de las asignaturas de primer año 2020.

	Inscrip.	Regu.	Libres	LP	LF	LN	Promo.	Sin condic.
1er Cuatrimestre	1430	476	840	139	371	330	114	0
2do Cuatrimestre	1087	586	389	118	156	115	28	84
Anuales	481	88	359	75	156	128	33	1
TOTAL	2998	1150	1586	332	683	571	175	87

Tabla 4: Deserción de estudiantes ingresantes 2020

Carrera	Ingresantes	Reinscripciones	Deserción (%)
ANALISTA QUÍMICO	45	30	33,33
PROF. EN QUÍMICA	6	5	16,67
LIC. QUÍMICA	12	8	33,33
PROF. CS. BIOLÓGICAS	10	4	60,00
LIC. CS. BIOLÓGICAS	32	23	28,13
PROF. MATEMÁTICA	25	14	44,00
LIC. MATEMÁTICA	9	6	33,33
TÉCNICO DE LABORATORIO	98	63	35,71
MICROBIOLOGÍA	80	52	35,00
LIC. GEOLOGÍA	33	22	33,33
ANALISTA EN COMPUTACIÓN	116	85	26,72
PROF. CS. COMPUTACIÓN	5	5	0,00
LIC. CS. COMPUTACIÓN	68	53	22,06
PROF. FÍSICA	2	2	0,00
LIC. FÍSICA	14	9	35,71
TOTAL	555	381	31,35

## 5. EXÁMENES FINALES ESPECIALES ORALES CON MODALIDAD NO PRESENCIAL

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, frente a la incertidumbre en relación a la posible fecha de regreso de los/as estudiantes universitarios/as a la modalidad de cursado presencial, fue avanzando, de manera gradual, con responsabilidad y prudencia, en la toma de decisiones institucionales direccionadas a la posibilidad que los/as estudiantes tengan la oportunidad de rendir exámenes finales especiales en modalidad no presencial, como así también en la implementación de presentación de los TFG de manera virtual. De manera periódica se fue monitoreando y realizando un seguimiento continuo de los trayectos académicos de las quince carreras de grado y pregrado que se ofrecen. De ese modo, en el marco de lo establecido por la Res. Rectoral N°202/20 (refrendada por Res. CS N° 064/2020 y Res. Rectoral 267/2020 (refrendada por Res. CS N° 080/2020) se realizaron adecuaciones y en el ámbito de la Facultad, se ampliaron los alcances normativos para que una población de estudiantes cada vez mayor pudiera acceder a la sustanciación de exámenes finales especiales; considerando variables académicas y técnicas que deben ser atendidas, en contextos disciplinares diferentes, dentro de la misma unidad académica. Asimismo, asumimos que las revisiones



UNRC



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

y adecuaciones necesariamente deben obedecer a la dinámica que impone la emergencia sanitaria y las medidas institucionales que se adopten en consonancia a ellas.

### 5.1. Reglamento de Defensa de Trabajos Finales/Tesis de Licenciatura en el periodo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Estado Nacional (Res. Decanal N° 097/2020, ratificada por Res. CD N° 034/2020)

Las defensas de TFG en modalidad virtual se implementaron a partir del 27 de abril de 2020 y serán consideradas hasta que la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 se revierta y se normalicen las actividades académicas en la UNRC.

Hasta el momento 37 (treinta y siete) estudiantes han defendido su trabajo final de grado según lo establecido en la resolución antes mencionada, correspondientes a las carreras Licenciatura en Geología (11), Microbiología (11), Licenciatura en Ciencias Biológicas (7) Licenciatura en Física (4), Licenciatura en Química (4) y Licenciatura en Ciencias de la Computación (4).

### 5.2. Reglamento de Exámenes Finales Especiales Orales con modalidad no presencial (Res. CD N° 035/2020)

Dichos exámenes se implementaron a partir de 19 de mayo de 2020 con el objetivo de favorecer la terminalidad de los estudios a quienes se encuentran transitando el tramo final de la carrera, en concordancia a lo establecido en la Res. Rectoral N° 202/2020, refrendada por Res. CS N° 064/2020.

Esta modalidad virtual para la toma de exámenes especiales estuvo dirigida exclusivamente para aquellos casos de **estudiantes que a diciembre del año 2019 hubiesen completado el cursado de la totalidad de asignaturas de la carrera y que en ese momento adeudaran hasta cinco (5) asignaturas correspondientes al Plan de Estudio (sin incluir el TFG).**

Además, se debe contemplar la factibilidad técnica, académica y capacidades que posea la facultad, los miembros del tribunal y los/las estudiantes a ser evaluados, siempre garantizando y resguardando el cumplimiento de los aspectos procedimentales, técnicos y administrativos que correspondan.

Del total de estudiantes efectivos de la Facultad (1324, sin incluir ingresantes 2020), aproximadamente 70 reunían los requisitos exigidos por la Res. CD N° 035/20. De ellos, 22 se inscribieron y aprobaron el examen final no presencial (turnos abril y mayo), en el marco de la resolución antes mencionada (Tabla 5).

### 5.3. Reglamento de Exámenes Finales Especiales Orales con modalidad no presencial (Res. CD N° 051/2020)

Esta nueva resolución comparte los argumentos académicos que, oportunamente, han servido de motivación para el dictado de la Res. CD N° 035/2020, manteniéndose el objetivo de favorecer la terminalidad de las carreras, habilitando a un mayor número de estudiantes para rendir exámenes finales orales de modalidad no presencial. Además deroga de manera expresa, quedando en consecuencia sin efecto la Res. CD N° 035/2020.

Esta normativa establece que, los/as estudiantes que están habilitados para rendir exámenes finales bajo la modalidad oral y no presencial **deben tener aprobadas un número de asignaturas que, en su conjunto, y teniendo en cuenta la cantidad de horas atribuidas a cada una de ellas, representen al**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**menos el 60% o más de las horas totales correspondientes al Plan de Estudios de la carrera que cursan.**

Además, se debía contemplar la factibilidad técnica, académica y capacidades que posea la Facultad, los miembros del tribunal y los/las estudiantes a ser evaluados, siempre garantizando y resguardando el cumplimiento de los aspectos procedimentales, técnicos y administrativos que correspondan.

Esta propuesta rigió a partir de los exámenes finales especiales del mes de agosto del 2020. Se realizaron 3 llamados bajo esta modalidad, se inscribieron 266 estudiantes y, de éstos 202 estudiantes (76%) aprobaron. El porcentaje de ausentismos en dichos llamados fue 16,2% (43 estudiantes) (Tabla 5).

#### **5.4. Reglamento de Exámenes Finales Especiales con modalidad no presencial (Res. CD N° 078/2020)**

Esta nueva resolución se enmarca en la Res. CS 097/2020, en la cual se solicita a las Facultades analizar y establecer nuevos criterios que permitan ampliar, en función de las condiciones de posibilidad del momento, la población estudiantil de modo tal, que se puedan sustanciar la mayor cantidad de exámenes finales especiales virtuales.

En concordancia, desde la Secretaría Académica de la Facultad se realizó la consulta a los equipos docentes de las quince carreras que dicta la Facultad con el objetivo de contar con información académica precisa para establecer nuevos criterios y pautas para la sustanciación de exámenes finales especiales virtuales, y asimismo lograr una planificación y programación de las asignaturas de todas las carreras de grado y pregrado que dicta la Facultad, en las que los/as estudiantes podrán rendir exámenes finales especiales no presenciales, en el contexto de pandemia por COVID-19.

La encuesta incluyó interrogantes acerca de las competencias disciplinares, modalidad del examen, herramientas tecnológicas disponibles, pertinencia en relación con los saberes, número de estudiantes que podrán ser evaluados en virtud de tiempos físicos de virtualidad, dotación del equipo docente, condiciones de conectividad, de acceso a la tecnología necesaria, de disponibilidad horaria y de espacios, según la diversidad de situaciones personales y familiares.

Del total de respuestas recibidas (324 asignaturas –códigos-), 48 (14,8%) no estarían en condiciones de llevar a cabo exámenes finales no presenciales. Algunos equipos docentes expresan que, si bien están dispuestos, podrían tener inconvenientes al momento de conformar el tribunal evaluador (cátedras unipersonales, docentes responsables de más de una asignatura, docentes de dedicación simple o semi exclusivas, entre otros).

**Los equipos docentes que han manifestado encontrarse impedidos de tomar exámenes finales no presenciales** corresponde mayoritariamente a asignaturas de primero (21 respuestas) y segundo año (16 respuestas)<sup>2</sup>.

Las principales razones esgrimidas por los/as docentes en relación con la imposibilidad de tomar exámenes finales no presenciales se refieren a que el *número posible de estudiantes inscriptos por llamado es demasiado alto en función a los tiempos físicos de la virtualidad (15 respuestas)*. A ello se suma el caso de docentes que integran más de una mesa de examen al participar de diferentes asignaturas, muchas de ellas masivas. En estos casos las posibilidades quedan supeditadas a la cantidad de llamados que se ofrecen.

<sup>2</sup> 5 equipos docentes de asignaturas de tercer año, 4 equipos de 4° año y 2 equipos de 5° año han manifestado no poder tomar exámenes finales virtuales.



UNRC  
CREELO.CREARLO.CRECERLO



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Además, algunos docentes manifestaron que *dada las características y competencias disciplinares de la asignatura los exámenes finales deben ser presenciales (evaluación de habilidades, situaciones problemáticas, destreza en el manejo de equipos o trabajo con muestras o colecciones que sólo están disponibles en la Universidad, entre otras).*

Algunos equipos docentes manifiestan además que:

*La situación familiar dificulta la disponibilidad de tecnología, conectividad, espacio físico y tiempos requeridos para la toma de exámenes virtuales (3 respuestas).*

*No es posible conformar el tribunal evaluador con al menos tres docentes (5 respuestas)*

*No existe acuerdo unánime sobre la factibilidad de llevar adelante el examen (3 respuestas).*

*Los alumnos no tienen buena conexión o acceso a tecnología adecuada, sus cámaras y micrófonos no funcionan bien (3 respuestas).*

*En algunos casos se hace referencia a la situación particular de los estudiantes de primer año, ingresantes 2020, que aún no han regularizado la asignatura porque quedan actividades pendientes, a lo que se suma no han logrado construir hábitos de estudio y experimentan mucha ansiedad en situaciones de evaluación*

*Es muy difícil cerciorar que en la situación de examen el estudiante se encuentra solo en la habitación y no tiene material de estudio cerca.*

Algunos equipos manifiestan la disponibilidad para tomar exámenes finales presenciales cuando existan los protocolos para ello y la situación epidemiológica lo permita, contemplando otras alternativas para quienes, por residir en otros lugares, no puedan asistir al examen presencial.

**Con respecto a los equipos docentes que manifestaron estar en condiciones de llevar a cabo exámenes finales no presenciales**, la mayoría expresa que los mismos deberían realizarse en períodos en que no coincidan con el desarrollo de las clases (83,1%), mientras que el resto, opina que podrían llevarse a cabo durante cualquier momento del año académico. Asimismo, algunos manifiestan que si realizaran en cualquier momento, se deberían suspender las clases en ese periodo.

Dada las características de las asignaturas, el 59,4% de los equipos docentes consideran que podría evaluar de manera no presencial sólo a estudiantes REGULARES (59,4%), mientras que el 40,6% manifiesta que podrían evaluar a AMBOS (Regulares y Libres). Cabe señalar que algunos docentes manifiestan que no evaluarían a estudiantes en condición de libre porque esto también ocurre en situaciones normales, al ser asignaturas que tienen una carga horaria práctica alta, los/as estudiantes habitualmente rinden una parte práctica, lo que no se podría hacer en la virtualidad y, en otros casos, debido a que la asignatura, en su programa, no contempla la posibilidad de ser rendida en condición de estudiantes libres.

**Con respecto a la organización de los exámenes finales no presenciales, los equipos docentes manifiestan que:**

*Puede haber varias asignaturas cuyas mesas tienen docentes en común y deberían estar organizadas en días u horarios diferentes. Sería importante que las mesas de examen estuvieran más dispersas a lo largo de toda una semana para facilitar la toma de los exámenes en modalidad on-line.*

*También habría que tener en cuenta que muchos de los docentes son semi-exclusivos y podrían no tener disponibilidad horaria en las fechas estipuladas para los exámenes. Habría*



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

que analizar la cantidad de llamados/turnos que se ofrecen. En algunos casos, los docentes integran tribunales de más de una asignatura.

Será necesario acotar la cantidad de estudiantes a evaluar por llamado/turno (3 a 5 estudiantes) debido al tiempo que la evaluación oral insume en las presentes circunstancias y podría no poder hacerse efectivo si en un llamado se presentaran un número alto de estudiantes

Disponer de más de 1 día de examen por llamado, poder conformar más de 2 mesas por llamado, horarios establecidos por el equipo docente.

La organización requerirá flexibilidad en horarios si es que continúa la cuarentena.

Se debería permitir realizar mesas de examen conformadas por dos docentes, de esta manera se podrían hacer mesas simultáneas.

#### **Otras opiniones de los equipos docentes sobre el desarrollo del examen son:**

Los alumnos deberían comunicarse con la cátedra antes para establecer los contactos necesarios: correo, número de celular, etc., que permitan solventar cualquier inconveniente que pudiera surgir en el momento del examen.

Dada la característica de la asignatura, es necesario que el estudiante cuente con un pizarrón o alguna alternativa que cumpla la misma función.

Debería haber una cámara extra que se encuentre filmando al alumno en todo tiempo, desde otra perspectiva. Así se garantizaría que no hay nadie en la habitación, que no tiene material de estudio cerca y que esta solo frente a la computadora. Si bien está especificado en la Resolución realizar un paneo, siempre queda la duda si hubo alguien o no en la habitación.

Un detalle, observado cuando tomé exámenes de manera virtual, en la normativa para estos exámenes pondría claramente que el alumno debe estar compartiendo pantalla constantemente y ubicado a una distancia del dispositivo de no menos de 1 metro.

La parte oral del examen debería ser con cámara activada por lo que el alumno debe contar con un dispositivo con cámara que funcione.

Para realizar el examen escrito, sería requisito que el alumno disponga de cámara y micrófono, celular o computadora.

**En cuanto a los requerimientos para poder concretar los exámenes finales en modalidad virtual, los equipos docentes refieren a:** la necesidad de contar con una plataforma virtual oficial para aquellas asignaturas con más de 40 alumnos en el cursado, material que sugiera formas de evaluación a través de la virtualidad, apoyo pedagógico, apoyo técnico, conectividad, recursos tecnológicos y espacio físico adecuados.

De acuerdo a las respuestas obtenidas por los diferentes equipos docentes, a partir de los llamados del **Turno Nov-Diciembre de 2020** se habilitaron un mayor número de exámenes finales, lo que permitió que un mayor número de estudiantes pudieran rendir exámenes finales de modalidad no presencial. La constitución de las mesas de exámenes queda circunscrita a aquellas asignaturas que cuenten con la capacidad académica y técnica para realizar el examen de forma no presencial -virtual-, atendiendo competencias disciplinares, modalidad del examen, herramientas tecnológicas disponibles, pertinencia en relación con los saberes y el desarrollo simultáneo de capacidades que se pretende logre el



CREER. CREAR. CRECER



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

estudiante y puedan ser evaluados virtualmente, número de estudiantes que podrán ser evaluados en virtud de tiempos físicos de virtualidad, dotación del equipo docente, condiciones de conectividad, de acceso a la tecnología necesaria, condiciones de disponibilidad horaria y de espacios, según la diversidad de situaciones personales y familiares.

Las principales modificaciones con respecto a los anteriores reglamentos son:

**Tribunales evaluadores:** deben estar integrados por un presidente y dos vocales, como mínimo; aunque, excepcionalmente, los tribunales podrán constituirse y funcionar con dos (2) miembros, siempre y cuando uno de ellos sea el presidente de mesa (Res. CS 120/2020). Ante situaciones particulares de algún miembro del equipo docente y que no sea posible la constitución del tribunal, la Secretaria Académica podrá integrar el mismo, a solicitud fundada del Director/a de Departamento.

**Modalidad de los exámenes:** los equipos docentes deberán establecer la modalidad de examen no presencial (oral o escrito o mixto) conforme a su criterio. En todos los casos el equipo docente deberá comunicar a los/las estudiantes la modalidad elegida, con antelación al examen.

**Condición:** los/as estudiantes podrán rendir Exámenes Finales Especiales No Presenciales en condición de LIBRE o REGULAR, según lo establecido oportunamente por los equipos docentes.

**Duración del llamado:** se amplió la duración de los llamados, los cuales deberán durar al menos 4 días.

**Organización:** los exámenes finales no se superponen con clases.

Bajo esta normativa, 1479 estudiantes se inscribieron para rendir, de los cuales 836 aprobaron (56,5%) y 418 (28,3%) estuvieron ausentes (Tabla 5).

Tabla 5: Exámenes finales llevados a cabo durante el año lectivo 2020, incluyendo los TFG (desde abril de 2020 hasta marzo 2021, inclusive)

Res. CD	Turno	Llamado	Inscriptos	Aprobados	No aprobados	Ausentes
34/2020	3 MAYO	1	8	8	0	0
	4 JUNIO	1	6	6	0	0
	5 JUL-AGOS	1	8	8	0	0
51/2020	6 JUL-AGOS	1	70	56	3	11
	6 JUL-AGOS	2	126	97	9	20
	7 OCTUBRE	1	70	49	9	12
78/2020	8 NOV-DIC	1	139	97	13	29
		2	396	260	42	94
	1 FEB-MARZO	1	258	137	33	88
		2	218	107	41	70
		3	466	235	96	137
Total		11	2300	1417	301	584



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Cabe aclarar que todos los equipos docentes que habían manifestado no estar en condiciones de llevar a cabo exámenes finales no presenciales, lo hicieron durante el turno Feb-Marzo. Asimismo, durante este turno, se habilitaron 27 mesas de exámenes bajo la modalidad presencial.

En cuanto a los/as estudiantes ingresantes 2020, considerando que en los primeros turnos y llamados no estaban habilitados para rendir exámenes finales no presenciales por no estar contemplados en los alcances de las normativas o porque los equipos docentes habían manifestado no estar en condiciones de llevar a cabo los mismos, el 64% de esta población estudiantil no rindió ninguna asignatura durante el año lectivo 2020, el 19,1% rindió una asignatura y el 9,73% rindió dos, mientras que el 7,3 % rindió tres o más (Tabla 6).

Si se comparan estos valores con los obtenidos con la cohorte 2019, el 48,9% de los/as estudiantes no rindió ninguna asignatura durante el año lectivo 2019, el 13,9% rindió una asignatura y el 12,6% rindió dos, mientras que el 24,6 % rindió tres o más.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Tabla 6. Cantidad de materias aprobadas por los/as estudiantes Ingresantes 2020

CARRERA	CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS												
	Ninguna		Una		Dos		Tres		Cuatro		Cinco o más		INGRESANTES
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
LIC. EN QUÍMICA	5	41.67	1	8.33	2	16.67	2	16.67	2	16.67	0	0.00	12
LIC. EN CS. BIOLÓGICAS	20	62.50	7	21.88	3	9.38	2	6.25	0	0.00	0	0.00	32
LIC. EN MATEMÁTICA	7	77.78	1	11.11	1	11.11	0	0.00	0	0.00	0	0.00	9
PROF. EN CS. BIOLÓGICAS	7	70.00	1	10.00	1	10.00	1	10.00	0	0.00	0	0.00	10
PROF. EN MATEMÁTICA	17	68.00	3	12.00	5	20.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	25
TÉCNICO DE LABORATORIO	81	82.65	10	10.20	5	5.10	2	2.04	0	0.00	0	0.00	98
LIC. EN GEOLOGÍA	17	51.52	9	27.27	6	18.18	1	3.03	0	0.00	0	0.00	33
MICROBIOLOGÍA	57	71.25	15	18.75	5	6.25	3	3.75	0	0.00	0	0.00	80
ANALISTA EN COMPUTACIÓN	75	64.66	22	18.97	13	11.21	4	3.45	0	0.00	2	1.72	116
PROF. EN CS. DE LA COMPUTACIÓN	2	40.00	2	40.00	1	20.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5
LIC. EN CS. DE LA COMPUTACIÓN	36	52.94	12	17.65	7	10.29	9	13.24	2	2.94	2	2.94	68
ANALISTA QUÍMICO	26	57.78	18	40.00	1	2.22	0	0.00	0	0.00	0	0.00	45
PROF. EN QUÍMICA	2	33.33	1	16.67	1	16.67	1	16.67	1	16.67	0	0.00	6
PROF. EN FÍSICA	0	0.00	0	0.00	1	50.00	0	0.00	1	50.00	0	0.00	2
LIC. EN FÍSICA	3	21.43	4	28.57	2	14.29	1	7.14	1	7.14	3	21.43	14
<b>TOTAL POR FACULTAD</b>	<b>355</b>	<b>63.96</b>	<b>106</b>	<b>19.10</b>	<b>54</b>	<b>9.73</b>	<b>26</b>	<b>4.68</b>	<b>7</b>	<b>1.26</b>	<b>7</b>	<b>1.26</b>	<b>555</b>



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

## 6. CONDICIONALIDADES Y EXTENSIÓN DE REGULARIDAD

En la Facultad cada año se reciben las solicitudes de excepcionalidad para cursar presentadas por los/as estudiantes, las cuales son analizadas por la subsecretaría de Asuntos Estudiantiles con el asesoramiento del Registro de Alumnos. Para ser otorgada una condicionalidad los/as estudiantes deben haber cumplido condicionalidades solicitadas anteriormente y, en ningún caso, se otorga condicionalidades a aquellos/as estudiantes que no hayan cursado y/o regularizado asignaturas correlativas.

Bajo estas condiciones, para el 1er cuatrimestre 2020 se analizaron 60 solicitudes de excepcionalidad para cursar, correspondientes a 41 estudiantes, lo que representa un 36% menos de solicitudes respecto al mismo periodo del año 2019. De las 60 solicitudes analizadas, se otorgaron 46 condicionalidades para cursar (73%).

Atendiendo a las problemáticas emergentes presentes y futuras relacionadas a la suspensión de turnos especiales de abril-mayo y septiembre-octubre de 2020 tal como estaba previsto en el calendario académico aprobado por Res. CD N° 400/2019, y de turnos generales (Res. Rectoral N° 202/2020, dictada a ad referendum del Consejo Superior de la UNRC) y sin fecha cierta para un próximo turno presencial de exámenes finales, se hizo necesario adoptar medidas excepcionales, a los fines de posibilitar a los/as estudiantes continuar con la currícula de sus respectivas carreras, pero protegiendo la salud de los distintos estamentos que componen nuestra comunidad. Por ello, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales propuso, flexibilizar el régimen de correlatividades y solicitudes de condicionalidades.

### 6.1. Reglamento de extensión de regularidades y excepción de cursado (Res. CD N° 048/2020)

Esta normativa propone extender de manera automática todas las regularidades que vencieron el 31 de diciembre de 2020 y el 15 de marzo de 2021 hasta los turnos generales de julio-agosto de 2021. Además, las solicitudes de extensión de regularidades vencidas al 15 de marzo de 2020 o anteriores se analizaron (y otorgaron cuando correspondía) de manera particular. Además, se otorgaron condicionalidades para el 2do cuatrimestre 2020 a los/as estudiantes que teniendo asignaturas correlativas regularizadas no hayan podido aprobarlas antes del inicio del 2do cuatrimestre.

Asimismo, debido a que muchas asignaturas del 1er cuatrimestre de 2020 no habían culminado sus actividades (trabajos prácticos de laboratorio, salidas de campo, exámenes parciales) y debieron reprogramarse para cuando las condiciones sanitarias permitieran la presencialidad, es que se otorgaron condicionalidades para cursar asignaturas del 2do cuatrimestre, 3er y 4to bimestre de 2020 a los/as estudiantes que no hayan regularizado asignaturas correlativas del 1er cuatrimestre de 2020 por haberlas cursado de manera no presencial y tener actividades pendientes. En este sentido, se analizaron 1100 solicitudes para cursar y se otorgaron 856 (73%). La regularidad de la/s asignatura/s del 2do cuatrimestre obtenida en estas condiciones tiene carácter provisorio y se confirmarán siempre que el/la estudiante alcance la regularidad de la/s asignatura/s correlativa del 1er cuatrimestre que cuenten con actividades pendientes.

### 6.2. Reglamento de extensión de regularidades y excepción de cursado (Res. Decanal N° 016/2021, ratificada por Res. CD N° 017/2021)

Atendiendo a las problemáticas relacionadas a la suspensión de turnos generales (Res. Rectoral N° 202/2020, Res. CS N° 297/2020, Res. CD N° 048/2020 y a la reprogramación de actividades



UNRC



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

presenciales del 1er y 2do cuatrimestre de 2020 (Res. CD N° 054/2020) se propuso una flexibilización del régimen de correlatividades y solicitudes de condicionalidades.

En este sentido se propuso extender, de manera automática todas las regularidades que vencían el 15 de marzo de 2021 hasta el 15 de marzo de 2022. Además se otorgaron las condicionalidades para cursar asignaturas del 1er cuatrimestre de 2021 a los/as estudiantes que teniendo asignaturas correlativas regularizadas no hayan podido aprobarlas antes de 26 de marzo de 2021. Las condicionalidades que fueron otorgadas en el contexto de ASPO que vencían el 15 de marzo de 2021 (Res. CD N° 048/2020), se extendieron hasta el 15 de marzo de 2022.

Para el 1er cuatrimestre 2021 se analizaron 728 solicitudes de excepcionalidad para cursar, de las cuales se otorgaron 538 condicionalidades para cursar (74%). Únicamente se rechazaron condicionalidades (26%) cuyas correlativas estuvieran en condición libre (por parcial, no comenzó, o por faltas).

## 7. EQUIVALENCIAS

La solicitud de equivalencia es un proceso académico-administrativo que se genera cuando un/a estudiante de otras Instituciones de Educación Superior, Universitarias y No Universitarias o de nuestra universidad desea inscribirse durante cualquier época del año en las carreras de grado y/o pregrado de nuestra Facultad (Res. CS N° 043/2007).

En el marco del Aislamiento/Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A/DSPO) decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, la situación sanitaria cambiante y las medidas gubernamentales e institucionales en permanente evolución, se consideró necesario avanzar en la adopción de diferentes estrategias y opciones para la toma de exámenes complementarios no presenciales a fin de que los/as estudiantes no vean interrumpidas y/o lentificadas sus trayectorias académicas. Es este sentido, desde la Secretaría Académica se elaboró el **Reglamento de exámenes complementarios en el contexto de pandemia Covid-19** (Res. CD N° 108/2020).

Durante el año lectivo 2020, se receptaron 70 solicitudes de equivalencias (6 de otras universidades, 12 de carreras de nuestra universidad y 52 de carreras de nuestra Facultad). Dichas solicitudes fueron analizadas y 61 fueron otorgadas, ya sea por la existencia de antecedentes de resolución favorable de las equivalencias solicitadas, el análisis de las mismas por parte de las CCP correspondientes o a través de un examen complementario.

De las equivalencias otorgadas, 14 estudiantes rindieron exámenes complementarios bajo la modalidad no presencial-virtual y quedan pendientes 9 exámenes que se realizarán a medidas que los/as estudiantes cumplan con los requisitos exigidos (cumplir con las correlativas contempladas en el Plan de Estudio).

## 8. TALLERES EXTRACURRICULARES DE GRADO

En el marco de las acciones delimitadas en el Proyecto Encuentros de Integración, Universitaria Exactas 2020 (Res. CD N° 411/2019) se desarrollaron dos talleres extracurriculares de grado sobre temáticas que hacen al “oficio de ser estudiantes universitarios”, y de esta manera, se generaron espacios de encuentros con los/as estudiantes de las diferentes carreras a fin de atender a las problemáticas del ingreso a la Universidad, la permanencia y la graduación.



Los talleres ofrecidos fueron:

- **Ansiedad en situaciones evaluativas: Pautas para su reconocimiento y afrontamiento.** A cargo del Lic. Cervetto, Jimena (Psicóloga) y Lic. Gallo, Nicolás (Psicólogo); profesionales del Área de Orientación Vocacional de la Secretaría Académica UNRC (Res. CD N° 053/2020). Este taller también se realizó en 2018 y 2019 como parte del Ciclo de Talleres Extracurriculares de Grado (Res. CD N° 138/2018 y Res. CD N° 108/2019, respectivamente) y estuvo destinado a estudiantes de los primeros años de las carreras de la Facultad. Consideramos que en el contexto de pandemia COVID-19 y la consecuente virtualización de emergencia de los procesos educativos, incluyendo las evaluaciones, se hizo necesario brindar apoyo y acompañamiento a los/as estudiantes de los primeros años en la preparación de exámenes parciales y finales presenciales y no presenciales.
- **¿Te resulta difícil organizarte en la virtualidad? Sugerencias para gestionar eficientemente tu tiempo y ambiente de aprendizaje.** A cargo de la Dra. Analía Chiecher y Lic. Jacquelin Moreno (Res. Decanal N° 299/2020, ratificada por Res. CD N° 067/2020). El objetivo principal del taller fue propiciar un espacio de reflexión con los/as estudiantes de las diferentes carreras sobre la relevancia del manejo del tiempo en el estudio en el contexto de virtualidad y promover en ellos/as la estimulación sobre aspectos organizativos para la gestión eficaz del tiempo de estudio.

## 9. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN EDUCATIVA

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales se caracteriza por su fuerte compromiso con la vinculación educativa con los diferentes niveles del sistema, principalmente con las escuelas secundarias de la ciudad y la región. En el contexto actual, dada la situación excepcional debida a la pandemia por COVID-19 y las medidas A/DSPD, estas iniciativas se vieron afectadas en su desarrollo, en tanto implican en su mayoría experiencias de contacto directo con investigadores, docentes, graduados/as en los ámbitos donde las Ciencias Exactas y Naturales se producen y se enseñan. Dadas estas circunstancias, se hizo necesario apelar a nuevas vías de comunicación con las escuelas secundarias de la ciudad y región, adoptando otros formatos y diseñando alternativas que, aún desde la virtualidad, permitieran acompañar los procesos de elección de estudios superiores de los/as jóvenes y acercar información pertinente y de calidad acerca de las carreras de grado de la Facultad. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades:

### 9.1. Difusión de oferta académica de grado en la página web de la Facultad

Se trabajó fuertemente en el diseño y contenido de la información sobre oferta académica de grado y pregrado en la página web de inicio de la Facultad y en las redes sociales institucionales. Este trabajo implicó la colaboración entre la Secretaría Académica, la Comisión de Difusión y Divulgación de carreras, el área de Comunicación y las Comisiones Curriculares Permanentes. En este marco se elaboraron textos de presentación de cada carrera con información sobre duración, perfil profesional, ámbitos de inserción profesional, orientaciones o áreas de formación, y particularidades de cada propuesta curricular. Para mayor información consultar: <https://www.exa.unrc.edu.ar/carreras-de-grado/>

Además, se elaboraron folletos digitales de los planes de estudio de todas las carreras que pueden descargarse desde la página web y que contienen información sobre el perfil profesional, las asignaturas obligatorias y optativas por año y cuatrimestre y una breve descripción de los objetivos y modalidades definidas para trabajos finales de grado y prácticas profesionales. Además, y como parte de la difusión de la oferta académica a través de la web se incluyeron los enlaces a los testimonios de graduados/as y



CREER...CREAR...CRECER



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

estudiantes de cada carrera que se han elaborado desde el área de Comunicación Académica de la Universidad y publicados en el canal de YouTube de dicha área.

Finalmente, los representantes de la Comisión de Difusión y Divulgación de carreras de cada departamento, trabajaron fuertemente en la promoción de la/s carrera/s a través de las propias redes sociales.

## 9.2. Semana de difusión de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: "Un viaje virtual por Exactas" (Res. CD N° 063/20)

Entre los días 22 y 25 de septiembre del corriente año se llevó a cabo la **Semana de difusión de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: "Un viaje virtual por Exactas"**, organizada por la Secretaría Académica, la Comisión de Difusión y Divulgación de carreras y el área de Comunicación de la Facultad. La actividad estuvo destinada a estudiantes de escuelas secundarias de los últimos años, especialmente de la ciudad y región, interesados en alguna de las carreras que ofrece la Facultad.

Los **objetivos** de la propuesta fueron:

- Aportar a la orientación vocacional de los/as estudiantes del nivel secundario, a través del diálogo con docentes, investigadores, graduados y estudiantes avanzados de la Facultad en torno a los ámbitos y prácticas que caracterizan sus profesiones, así como su sentido y relevancia social.
- Difundir las posibilidades y potencialidades académicas y científicas de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales a las Instituciones Educativas de Nivel Secundario a nivel local, regional y nacional.
- Reafirmar la importancia de la Universidad Nacional de Río Cuarto como institución universitaria pública y gratuita en el contexto educativo local y regional, difundiendo la importancia social de las carreras de Ciencias Exactas y Naturales.
- Problematicar con los/as jóvenes las imágenes acerca de la ciencia y los perfiles profesionales de carreras de ciencias, construidas a través de la escuela, los medios de comunicación o el imaginario popular.

Con este marco de intenciones se desarrollaron 8 encuentros virtuales en vivo, organizados por carreras o grupos de carreras afines, donde los participantes tuvieron oportunidad de dialogar con docentes, investigadores, graduados/as y/o estudiantes avanzados acerca de:

- Las fortalezas de los planes de estudio de nuestras carreras y aquellas particularidades que pueden resultar atractivas o de interés.
- Sus trayectorias de formación, vivencias y experiencias profesionales,
- Los sentidos, metas que dan sentido y son fuente de motivación para el desarrollo profesional en cada área.
- Las preguntas y problemas que son específicos de las profesiones involucradas y la relevancia social de los mismos.
- Las principales contribuciones que las Ciencias Exactas y Naturales están realizando en la actualidad en Argentina y la Región.
- La diversidad de prácticas, alcances, ámbitos y trayectos de actuación profesional vinculados con cada carrera.
- La naturaleza interdisciplinaria y el trabajo en equipo como características propias e inherentes al trabajo en estos ámbitos.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- La elección de carreras de ciencias como opción que no distingue entre géneros ni requiere de cualidades o habilidades previas especiales.

Cada encuentro se realizó a través de la plataforma Google meet y se transmitió en vivo por el canal de YouTube de la Facultad "Exactas Play", con una duración aproximada de 1 hora reloj y reuniendo, en carácter de coordinadores e invitados especiales, a 80 docentes, estudiantes avanzados y graduados/as de las diferentes carreras.

El área de Comunicación de la Facultad procedió al diseño de material de difusión de la actividad (flyer para página web y redes, notas de prensa). La difusión del evento se realizó por los medios oficiales de la Facultad (e-mail, página web y redes sociales) y se envió la invitación a los centros educativos de la ciudad y la región contando para ello con la colaboración del área de Comunicación Académica de la Universidad. Las transmisiones en YouTube de cada encuentro quedaron grabadas y disponibles para futuras visualizaciones.

Se estima que han participado de las actividades en vivo alrededor de 70 estudiantes, mientras que las transmisiones en el canal de Youtube, hasta el momento, tuvieron más de 1900 reproducciones.

Tras finalizar cada encuentro se procedió a solicitar a los participantes completar una encuesta de valoración que constó de los siguientes ítems:

- Nombre, edad y localidad de procedencia
- Orientación de la escuela secundaria de la que procede
- Encuentro en el que participó
- Valoración de la información ofrecida en el encuentro
- Valoración de la dinámica del encuentro
- Valoración de la duración del encuentro
- Sugerencias y comentarios

La encuesta fue respondida por 47 estudiantes. A continuación, se ofrece una síntesis de las respuestas obtenidas. De quienes respondieron la encuesta, la mayoría distribuye su participación entre los encuentros organizados por el Departamento de Microbiología y Computación (Figura 1), siendo minoritaria la participación en los encuentros restantes.

Los participantes son estudiantes del último año de la escuela secundaria, y sus edades rondan entre los 17 y 18 años. Sólo el 15% de los encuestados tienen 19 años o más (Figura 2).

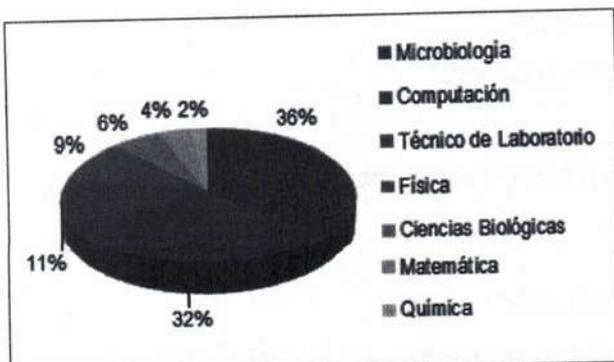


Fig. 1. Tasa de participación por encuentro (N=47)

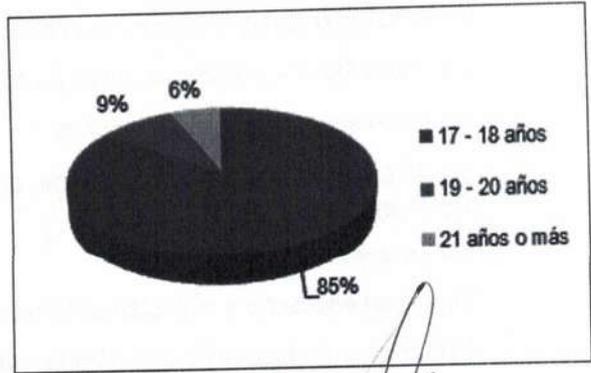


Fig. 2. Edad de los/as encuestados/as (N= 47)

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

La gran mayoría de quienes, tras participar de los encuentros, han respondido la encuesta residen en la Ciudad de Río Cuarto (62%) o en localidades del interior de la Provincia (36%) (Figura 3). En relación con la orientación de la escuela secundaria de la que proceden los participantes, el porcentaje mayor corresponde a la orientación en Ciencias Naturales (47%) (Figura 4).

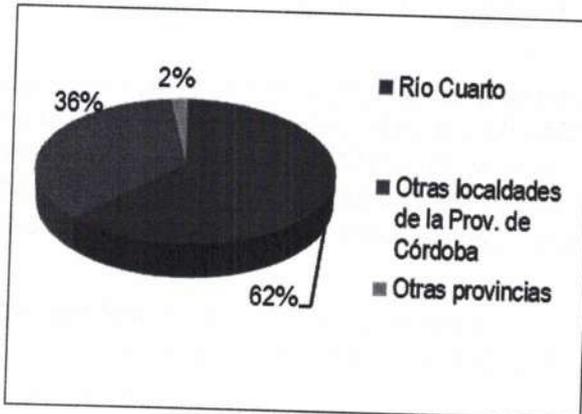


Fig. 3. Procedencia (N= 47)

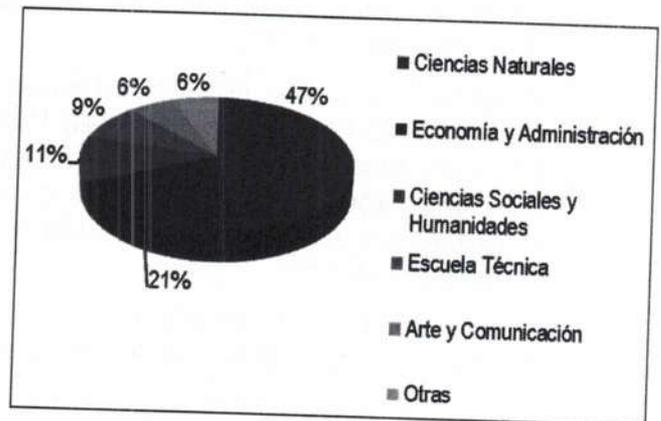


Fig. 4. Orientación de la escuela secundaria (N= 47)

Por otra parte, y en relación a la valoración de los encuentros, la mayoría de los encuestados ha considerado muy adecuada la información recibida (75%), al igual que la dinámica que adoptaron los encuentros (68%) y su duración.

La encuesta incluyó también un ítem abierto para aportar sugerencias. Entre ellas pueden mencionarse las siguientes:

*Compartir la experiencia de algún estudiante que esté cursando.*

*Hablar sobre contenidos específicos de las asignaturas.*

*Mostrar videos con experiencias y laboratorios.*

*Incluir información sobre salidas laborales y sueldos.*

*Información sobre todas las carreras que se dictan*

Finalmente, se exponen algunas valoraciones expresadas por los encuestados:

*"Está muy bien como lo dieron, no encontré defectos"*

*"La charla fue adecuada y los temas fueron bien explicados"*

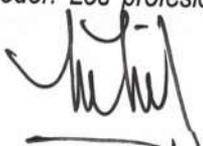
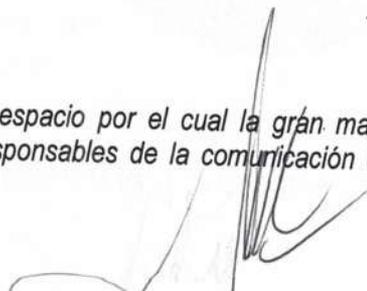
*"No tengo sugerencias, muy completo"*

*"En mi caso, la charla fue muy buena, aclaró muchas cosas sobre la carrera (ahora no me gusta, ¡me encanta!!)"*

*"Me encantó todo"*

*"Muy buen encuentro y muy bien explicada cada duda"*

*"Valoro que el encuentro sea abierto, ya que es un espacio por el cual la gran mayoría podemos acceder. Los profesionales y estudiantes responsables de la comunicación de la"*



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

información, tuvieron una excelente disposición y compromiso. Agradezco mucho esta posibilidad.”

“Estuvo muy bien organizada y me gustaron los temas que se tocaron”

“Excelente encuentro, estuvo buenísimo. Muchas gracias por esta oportunidad”

“Me pareció un encuentro muy informativo”

“Está bien así ya que es bien dinámico y bien informativo”

“Ha sido un placer gozar de este encuentro”

“Muy buena presentación! No tengo sugerencias”

### 9.3. Jornadas Universidad de Puertas Abiertas 2020 (JUPA)

En el marco de la primera etapa de las Jornadas Universidad de Puertas Abiertas *on line* (28/9 al 2/10/2020), y como parte de la Guía para ingresantes publicada en la página web de la UNRC, se han producido videos de presentación de las carreras de la Facultad incluyendo información de relevancia sobre cada propuesta de formación y testimonios de estudiantes, docentes y graduados. Se produjeron 8 videos, uno por cada Departamento de la Facultad, con la coordinación de la Comisión de Difusión de carreras (<https://www.unrc.edu.ar/unrc/ingresantes/carreras-jupa.html>) y con la participación de alrededor de 70 docentes, estudiantes y graduados.

Además, durante esta primera etapa, se habilitaron diferentes vías de comunicación con estudiantes potencialmente interesados en las carreras de la Facultad a través de las cuales expresaron sus dudas y consultas y recibieron la respuesta, asesoramiento y orientación por parte de referentes institucionales de cada Departamento. Las consultas se canalizaron a través de los correos electrónicos institucionales y redes sociales de cada Departamento. Desde la organización de las Jornadas se comunicó que las carreras de la Facultad contaron con 874 visitas en total siendo la siguiente la distribución de visitas por carreras:

Carreras	N° de visitas
Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas	100
Lic., Prof. y Analista en Computación	244
Lic. y Prof. en Física	50
Lic. en Geología	121
Lic. y Prof. en Matemática	52
Lic., Prof. y Analista en Química	98
Microbiología	130
Técnico en Laboratorio	79
<b>Total</b>	<b>874</b>

Durante la segunda etapa de JUPA *on line* (16/9 y 20/11/2020), se participó en vivo de los encuentros por carreras con la intervención de docentes, estudiantes y graduados/as de la ciudad y del país. Al igual que en la primera etapa se brindó información de relevancia y de calidad de la oferta académica de la Facultad.



UNRC



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

#### 9.4. Otras actividades

La Secretaría Académica participó en el **Taller Panel de Apertura de las JUPA 2020 en línea** que se realizó el 16 de noviembre de 2020. El objetivo de dicha actividad fue informar a los/as estudiantes interesados en alguna carrera de la Facultad sobre las características del ingreso 2021.

El 1 de diciembre de 2020, docentes de la Facultad participaron del **Encuentro "Toma la Posta"**, organizado por Villa María Educativa, un espacio online de carreras en el que se compartió información sobre la oferta académica de grado y pregrado de nuestra Facultad.

### 10. INGRESO 2021. PROYECTO: ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2021 (Res. CD 086/2019)

Desde que comenzó el Aislamiento/Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A/DSPO), como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el sistema educativo se vio fuertemente afectado, por lo cual la implementación de las actividades académicas en su conjunto y de modo abrupto, debieron adaptarse a una modalidad no presencial. Aún en este contexto complejo e incierto, desde las políticas institucionales se instó en la necesidad de planificar y prever situaciones y estrategias para tomar decisiones e intervenir a través de prácticas adecuadas y ajustadas en este escenario que contaría con la integración de aspirantes e ingresantes a las carreras de pregrado y grado que ofrece la Facultad.

Sin dudas, el ingreso 2021 fue particularmente diferente al que tradicionalmente hemos ofrecido como institución. Por un lado, recibimos estudiantes que cursaron su último año del secundario en la virtualidad, con diferentes experiencias de aprendizajes y que fueron incorporándose a la universidad en distintos momentos de acuerdo a cómo y cuándo finalizaron sus estudios. Por el otro, debimos pensar una propuesta de ingreso adecuada a las circunstancias actuales, adaptada excepcionalmente a la virtualidad, pero que contara con todas las herramientas para que los/as estudiantes pudieran integrarse a la vida universitaria.

Para que el ingreso 2021 resultara exitoso, brinde igualdad de posibilidades de inserción y motivación de los/as estudiantes, como así también facilite la enseñanza y el aprendizaje, nuestra preocupación se centró en *pensar estrategias pedagógicas e institucionales que consideren las particularidades de la población estudiantil y propuestas que promuevan el sostenimiento de procesos académicos e institucionales que potencien la continuidad de los estudios.*

En este sentido, también fue necesario reforzar el Área de Ingreso de la Facultad con la incorporación de los Dres. Fernando Ibáñez y Valentín Cassano como coordinadores del área de Ingreso quienes trabajaron conjuntamente con el equipo de la Secretaría Académica de la Facultad organizando la implementación y el seguimiento de las actividades de ingreso dirigidas a los/as estudiantes aspirantes e ingresantes 2021 (Res. CD 101/2020).

El **objetivo general** del proyecto fue: *generar un contexto institucional adecuado que facilite la integración de los/las aspirantes e ingresantes a las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.*

Las principales acciones y logros obtenidos en el marco del proyecto fueron:

- El dictado del Ingreso 2021 se realizó de forma virtual para todas las carreras de la Facultad. Se pensó en una serie de encuentros sincrónicos que abarcaron contenidos de los módulos ICA e ICI con una duración aproximada de 10 horas semanales desde el 17 de febrero al 31 de marzo.
- Además, se diseñaron materiales audiovisuales (clases grabadas, videos demostrativos, cuestionarios, material de lectura, autoevaluación, otros) las cuales se publicaron en la página web



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- de la Facultad de manera que los/as estudiantes pudieran completar los contenidos y su acceso sea asincrónico. El material de consulta de los módulos disciplinares estuvieron disponibles en la página web de la Facultad a partir del 15 de diciembre.
- Se realizó la comunicación institucional a través de diferentes medios de comunicación a fin de aclarar dudas acerca de las carreras, trámites a realizar, planes de estudios y perfil del título, días y horarios de los encuentros y clases del primer año, preguntas frecuentes, entre otras. Se trabajó fuertemente en el diseño y contenido de la información sobre el Ingreso 2021 en la página web de inicio de la Facultad y en las redes sociales institucionales.
  - En el marco del **MÓDULO Integración a la cultura institucional (ICI)** se realizaron 6 talleres de manera sincrónica: 1) ¡Bienvenidos/as a la UNRC!, 2) La UNRC y la Facultad a través de la historia; 3) ¿Cómo ser ingresante en el contexto de pandemia... y no morir en el intento?; 4) Aprender en la universidad a partir de la lectura; 5) La carrera y la profesión y 6) Universidad sin violencia de género. Además se realizaron talleres organizados por el CECEX, FURC y tutores/as Pares.
  - A los/as docentes se les brindó capacitación y asesoramiento en las herramientas digitales (Herramientas de Google para la Educación: Classroom, Meet, Jamboard, Chat, Calendar, Sites, etc.), elección de contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje y evaluación
  - En el marco del **MÓDULO Integración a la Cultura Académica en el marco de la carrera (ICA)**, se dispuso de espacios virtuales para encuentros sincrónicos entre los estudiantes y equipos docentes.
  - Se seleccionaron los contenidos mínimos/prioritarios para iniciar el cursado de las asignaturas de primer año que aportaran a un aprendizaje contextualizado, particularmente en lo relacionado a la alfabetización académica digital en entornos virtuales.
  - Se grabaron videos explicativos (cortos, sencillos), se diseñaron material de lectura y análisis de textos, autoevaluaciones y actividades de metacognición para los encuentros asincrónicos.
  - Se procuró en todo momento la generación de contextos motivadores para el establecimiento de interacciones y relaciones interpersonales para establecer vínculos que faciliten la constitución de grupos y de un trabajo colaborativo entre los/as estudiantes, a la par que favorecieran los procesos comunicativos entre ellos/as y con los/as docentes.

Partiendo de la premisa que, sin dudas, el ingreso 2021 fue particularmente diferente al que tradicionalmente hemos ofrecido, consideramos que se han desarrollado estrategias adecuadas al contexto de virtualidad para facilitar la integración de los/as aspirantes e ingresantes a la universidad.

Desde el equipo de la secretaría académica, consideramos que se han realizado propuestas mejoradoras tanto en los encuentros sincrónicos como en las actividades asincrónicas, desde su diseño como de la integración de las distintas disciplinas por carrera. Aunque creemos que se debe seguir trabajando en estos y otros aspectos para una continua mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por último, es necesario remarcar la labor realizada por todos los/as participantes del desarrollo de las actividades del ingreso 2021, docentes, graduados/as, estudiantes, y personal no docente, sin los cuales no hubiera sido posible llevar adelante el proyecto en este contexto tan atípico y excepcional.

El informe final del proyecto: Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2021 (Res. CD 086/2020) fue aprobado por Res. CD N° 055/2021.



CREER, CREAR, CRECER



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

## 11. PRÁCTICAS SOCIO-COMUNITARIAS

En el marco de la convocatoria 2020 se aprobaron 7 Proyectos de Prácticas Socio-Comunitarias y, 2 proyectos en red que involucran a docentes de la Facultad:

- “Consumo de alcohol como problemática psico-social y biológica”. Profesora responsable: Laura Milla. Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- “Calidad del agua y alimentos de sectores vulnerables de la ciudad de Río Cuarto”. Profesoras responsables: Susana Bettera y Fabiana D'Eramo. Carreras: Microbiología y Licenciatura en Química.
- “Arbolado Urbano de la ciudad de Río Cuarto. Análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad”. Profesores responsables: Antonia Oggero y Marcelo Arana. Carreras: Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- “Iniciando en el mundo de las bases de datos”. Profesores responsables: Mariana Frutos y Pablo Zorzan. Carreras: Analista en Computación, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- “Biodiversidad Animal”. Profesora responsable: Claudia Dellafiore. Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- “Microorganismos ¿cómo podemos prevenir enfermedades?”. Profesora responsable: Elina Reinoso. Carrera: Microbiología.
- “Prevención y promoción de la salud como responsabilidad científico social desde una perspectiva de derechos”. Profesores responsables: Germán Barros y Bettiana Ferrocchio. Carreras: Microbiología y Licenciatura en Trabajo Social (FCH).

Además se aprobaron los siguientes proyectos de Prácticas Socio-comunitarias en red que involucran a docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales:

- “Prevención de zoonosis emergentes y pre-emergentes transmitidas por mosquitos: vigilancia entomológica en la ciudad de Río Cuarto”. Profesora responsable: Cintia Gómez (Facultades de Agronomía y Veterinaria, Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y Ciencias Humanas).
- “Promoción del uso racional y ético de medicamentos y sustancias químicas”. Profesores responsables: Paula Tonini, Fernando Mañas, Luciano Frighetto, Dardo Roma, Gastón Pierini, Lorena Tarditto, María del Carmen Prámparo (Facultades de Agronomía y Veterinaria, Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales e Ingeniería).

Dado el contexto actual, se extendió el período de desarrollo e implementación de las PSC hasta noviembre de 2022 (Res. Rectoral N° 358/20). Esta extensión habilitó la posibilidad de que los equipos responsables de las PSC pudieran implementarlas en 2021 y 2022.

En 2021, en el marco de la Mesa Institucional de PSC se consultó a los responsables de PSC en torno a las acciones que pudieran haber tenido lugar en el marco de los proyectos en 2020 y la opinión acerca de la posibilidad o viabilidad de desarrollar actividades en 2021.

Como resultado de esta consulta se relevó que algunas de las PSC de la Facultad lograron establecer algún tipo de contacto con las instituciones u organizaciones involucradas, aunque no lograron avanzar en el desarrollo de las actividades previstas. Sólo en el marco del proyecto bajo la responsabilidad de las Prof. Bettera y D'Eramo, se desarrollaron actividades de capacitación en modalidad virtual.

Por su parte, a excepción del proyecto coordinado por los Prof. Frutos y Zorzan, todos/as los/as docentes manifestaron la posibilidad de adecuar los proyectos para concretar actividades en 2021, en



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

algunos casos, a partir de contar con los protocolos de trabajo seguro correspondientes y, en otros casos, adaptando las actividades previstas a la modalidad virtual.

En un segundo momento, la Mesa institucional de PSC elaboró un documento con información y orientaciones para los responsables de PSC, a fin de que pudieran tomar decisiones en la implementación de las mismas en el contexto actual. Específicamente el documento ofrece sugerencias y recomendaciones en relación con: normativa vigente que aprueba las PSC y PSC en red (Convocatoria 2020); adecuaciones metodológicas para la implementación de las actividades en el contexto actual (Pandemia COVID-2019) y presupuesto asignado y administración del mismo.

A fin de que los equipos de PSC pudieran evacuar dudas o plantear inquietudes respecto de estas orientaciones se ofrecieron encuentros de consulta y asesoramiento. Una vez desarrollados estos espacios se solicitó a los responsables de cada proyecto, comunicar a la Facultad la decisión respecto de la implementación o no de actividades en el año académico 2021, presentando -en los que casos en que corresponde- los planes de adecuación propuestos.

En la tabla 7 se sintetiza lo propuesto por cada equipo docente de PSC en 2021 (algunas de estas actividades ya se encuentran en marcha).

En los casos de Proyectos de PSC que contemplan la realización de actividades presenciales en el territorio se ha manifestado el compromiso de dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento, uso de barbijo, ventilación de ambientes y consideración de la conformación de burbujas de estudiantes. Asimismo, se ha asumido el compromiso con los protocolos de trabajo seguro que eventualmente estén definidos en las instituciones u organizaciones involucradas.

Los planes de adecuación presentados por los/as docentes responsables de PSC han sido analizados de manera conjunta por la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión de la Facultad definiéndose su viabilidad.

## 12. PROGRAMA POTENCIAR LA GRADUACIÓN

En marzo de 2020 la inscripción al Programa Potenciar la Graduación finalizó de manera presencial, registrando 16 inscriptos en las carreras de la Facultad. Si bien, la convocatoria Julio-Agosto fue suspendida, durante todo el año académico 2020 se realizó el acompañamiento a los/as docentes responsables por carrera y un seguimiento continuo de los/as estudiantes inscriptos/as en el Programa. En la Tabla 8 se muestra el desempeño académico de los/as estudiantes activos, durante la virtualización de emergencia de los procesos educativos en el contexto de nuestras carreras.

## 13. AYUDANTÍAS DE SEGUNDA

La Facultad en junio-julio de cada año habilita los llamados a Concurso de Ayudantes de Segunda (rentados y ad-honorem) según los requerimientos establecidos por los Consejos Departamentales (Res CD N° 140/2018). Debido a que durante el 2020 no se pudieron sustanciar dichos concursos, se prorrogaron las designaciones 2020 hasta el 31 de marzo de 2021 (Res. Decanal N° 213/2020, ratificada por Res CD N° 085/2020 y Res. CD 123/2020).

Una vez que se aprobó el procedimiento para la implementación de la Res. CS N° 169/2020 en el ámbito de la Facultad (Res. CD N° 003/2021) se llevaron a cabo los concursos de Ayudantes de Segunda 2021 (rentados y ad-honorem). Actualmente la Facultad cuenta con 42 ayudantes de segunda quienes desarrollan sus actividades docentes en diferentes asignaturas de los ocho departamentos.



Tabla 7: Síntesis de lo propuesto por cada equipo docente de PSC en 2021

Proyecto	Prof. responsable/s	Actividades en 2021
“Consumo de alcohol como problemática psico-social y biológica”	Laura Milla	<b>Actividades virtuales:</b> Clases virtuales, sobre consumo de alcohol como un problema de salud mundial y específicamente sus efectos en el metabolismo. Elaboración de videos que serán difundidos por diferentes medios (redes sociales, YouTube). Encuestas al Lic. Pauletti y a personas que realizan deportes, acerca del consumo de alcohol.
“Calidad del agua y alimentos de sectores vulnerables de la ciudad de Río Cuarto.”	Susana Bettera Fabiana D'Eramo	<b>Actividades virtuales:</b> Reuniones con la Institución para consensuar la forma de trabajo conjunto. Reuniones entre docentes y estudiantes comprometidos en la PSC para evaluar los contenidos de las asignaturas adaptables a las necesidades planteadas. Desarrollo de videos explicativos e interactivos que permitan el dictado de temas que se incluyen en los Talleres Conin. <b>Actividades presenciales:</b> Visitas para el dictado de Talleres a Conin referidos a Agua Potable, aptitud para consumo y control. Alimentos, elaboración y controles higiénicos. Correcto lavado de manos y noción de la existencia de microorganismos en el ambiente de producción. Desinfectantes, preparación y utilización de manera correcta.
“Arbolado Urbano de la ciudad de Río Cuarto. Análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad.”	Antonia Oggero Marcelo Arana	<b>Actividades virtuales:</b> Presentación de la práctica socio-comunitaria a los alumnos; Reunión con las autoridades del Parque Ecológico Urbano (Nueva organización). <b>Actividades presenciales:</b> Selección y recorrido del sector Parque ecológico urbano donde se trabajará. Censo del arbolado del sector PEU, para determinar las especies presentes, su origen biogeográfico y el estado fitosanitario general de los especímenes. Definición del sector a proponer como sendero de interpretación.
“Biodiversidad Animal.”	Claudia Dellafiore	<b>Actividades virtuales:</b> Capacitación “La Fauna Silvestre de Córdoba y su rol ecológico” y/o “Animales Peligrosos y medidas de prevención”. Capacitación “La Fauna Silvestre de Córdoba y su rol ecológico” y/o “Animales Peligrosos y medidas de prevención”.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

<p><b>"Microorganismos ¿cómo podemos prevenir enfermedades"?</b></p>	<p><b>Elina Reinoso</b></p>	<p><b>Actividades virtuales</b> Conferencias y construcción de material sobre nuevos temas: uso de bacterias beneficiosas para la obtención de alimentos, la importancia de la prevención de COVID y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a solicitud de las nuevas organizaciones. Charla a cargo de un graduado: historia del yogur; bacterias iniciadoras (starters), procesos tecnológicos e industriales de la elaboración del yogur, elaboración casera de yogur. Se incorporan <b>dos nuevas organizaciones</b>: IPET 362 Juan A Politano y Escuela Experimental con Énfasis en TIC -BiotecnologíaPro-A</p>
<p><b>"Prevención y promoción de la salud como responsabilidad científico social desde una perspectiva de derechos"</b></p>	<p><b>Germán Barros Betiana Ferrocchio</b></p>	<p><b>Actividades presenciales:</b> Reuniones en el territorio para acordar necesidades y acciones. Reuniones entre docentes y estudiantes comprometidos en la PSC (<b>virtual y/o presencial</b>) para evaluar el contenido de la asignatura adaptable a la necesidad planteadas. Trabajo de uno o dos días por semana en el territorio sobre cuestiones centrales vinculadas con la producción de alimentos en la organización. Trabajo conjunto en la elaboración de los alimentos prestando atención a la manipulación, al cuidado de contaminaciones cruzadas, ingredientes, procesamiento y almacenamiento de productos. Se incorpora una <b>nueva organización</b>: Hogar de Cristo dependiente de la Parroquia San Pantaleón</p>
<p><b>"Iniciando en el mundo de las bases de datos."</b></p>	<p><b>Mariana Frutos Pablo Zorzan</b></p>	<p><b>NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES EN 2021</b></p>



**Tabla 8:** Desempeño académico de los/as estudiantes incluidos en el Programa Potenciar la Graduación.

Carrera	Nro de estudiantes de Inscriptos				Estudiantes que cursaron asignaturas 2020	Estudiantes que regularizaron asignaturas 2020	Estudiantes que aprobaron asignaturas 2020	Egresados totales 2016-2020
	2016	2017	2018	2019				
Analista en Computación	24	17	4	2	4	1	1	8
Prof. en Cs Computación	15	2	4	0	0	0	3	2
Lic. en Cs Computación	16	7	2	3	0	1	0	1
Analista Químico	6	5	1	3	3	0	0	0
Prof. en Química	0	1	1	1	0	0	0	0
Lic. en Química	2	0	1	0	1	0	0	0
Prof. en Física	0	1	0	0	0	0	0	0
Lic. en Física	0	0	0	0	0	0	0	0
Prof. en Matemática	16	1	4	2	0	2	2	4
Lic. en Matemática	2	1	1	0	0	1	1	0
Prof. en Cs Naturales	6	5	5	1	1	3	2	1
Lic. en Cs Naturales	9	0	0	1	1	0	0	3
Lic. en Geología	5	5	3	0	1	0	0	0
Técnico de Laboratorio	12	6	4	2	3	2	0	1
Microbiología	14	1	3	3	2	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>23</b>



#### 14. TUTORÍAS PARES

En nuestra Facultad existe un sistema de Tutorías Pares desde 2013, aunque a partir de 2017 se introdujeron algunas modificaciones en el régimen y la implementación de las mismas y se amplió la población de estudiantes tutorados, a estudiantes con alguna situación de discapacidad que cursen cualquier año de las carreras de la Facultad.

Las tutorías cumple una función de acompañamiento a los/as estudiantes aspirantes e ingresantes durante el primer año de la carrera, promoviendo en ambos casos, niveles crecientes de autonomía en el desenvolvimiento en los ámbitos institucional y áulico.

De este modo, las tutorías constituyen una alternativa para desarrollar un proceso de orientación integral del estudiante a través de la contención, el acompañamiento y el seguimiento, brindando apoyo y orientación en los procesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario de los/as estudiantes tutorados/as, para lograr mejores niveles de desempeño académico en la Universidad. En este sentido, la intervención tutorial se sitúa en un marco de acción preventivo al reconocer la participación institucional en la puesta en marcha de acciones que tiendan a favorecer la permanencia en el sistema universitario.

Durante este periodo de A/DSPO los/as tutores/as pares han realizado un fuerte acompañamiento a los/as estudiantes aspirantes e ingresantes, principalmente atendiendo a las problemáticas que pudieran tener aquellos/as estudiantes sin acceso a internet. Además, se trabajó conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Exactas para identificar los casos y actuar procurando su inclusión, con la mayor celeridad posible. Es de destacar además, la integración de los/as tutores del Programa Provincial Tutores Pares (Gobierno de la Provincia de Córdoba), que han logrado el trabajo conjunto con el equipo de Secretaría Académica.

Los/as tutores/as pares, de esta manera, han tenido como principal eje de trabajo el relevamiento de las problemáticas de los/as estudiantes durante la implementación de las clases no presenciales a través de medios y dispositivos alternativos, realizando el nexo con los equipos docentes a fines de garantizar el contacto de los/as estudiantes ingresantes sin internet con el material de estudio. En este contexto, han relevado algunas situaciones no detectadas por los equipos docentes y/o la encuesta a estudiantes, lo que ha significado un valioso aporte para llegar a un mayor porcentaje de la población estudiantil y conocer su realidad.

Por otro lado, los/as tutores/as pares trabajan colaborativamente con los equipos docentes que requieren su apoyo a fines de contactar estudiantes que se han rezagado en las clases o se advierte inasistencias prolongadas. Del mismo modo, han colaborado con las Comisiones Curriculares Permanentes de algunas carreras que lo han requerido, siendo el nexo permanente con los/as ingresantes.

Cabe destacar que dadas las particularidades de implementación de clases no presenciales durante el A/DSPO, los/as tutores/as pares han ampliado la población de estudiantes tutorados, al integrar a sus grupos a los/as estudiantes recursantes. Todo el trabajo articulado y colaborativo llevado a cabo por los/as tutores/as, en todo momento ha propendido al logro de la autonomía de los/as ingresantes, en la vida universitaria.

Finalmente, como parte del acompañamiento y formación de los/as tutores/as, tanto en el 1er y 2do cuatrimestre, la Secretaría Académica realizó diversos encuentros de trabajo y sociabilización de problemáticas relevadas.

## 15. PROTOCOLO PRESENCIALIDAD CON ESTUDIANTES

En el marco de las medidas anunciadas por el Sr. Presidente de la Nación, vinculadas a la prevención y mitigación de la pandemia COVID-19, la Universidad Nacional de Río Cuarto elaboró un protocolo, en el cual se establecen una serie de medidas de prevención y actuación generales, que deben ser utilizadas por los distintos sectores que la componen, de modo de garantizar, en el desarrollo de sus actividades, el debido cuidado de la salud de los trabajadores (Res Rectoral N° 274/20).

Asimismo, para dar cumplimiento a la Res. CS N° 097/2020, se creó una comisión Ad Hoc integrada por el Secretario de Trabajo, la Secretaría Académica de la UNRC, representantes de cada Centro de Estudiantes y los/as Secretarios/as Académicos/as de todas las unidades académicas. Esta comisión se abocó a la elaboración de un protocolo marco con el objetivo de que los/as estudiantes pudieran ingresar al campus universitario de manera segura, para la realización de exámenes finales especiales mixtos o totalmente presenciales y para la realización de otras actividades académicas y científicas, que requieran de la presencialidad y que no puedan ser suplidas ni realizadas de otro modo.

Luego de la aprobación del **Protocolo de Actuación para la Prevención y Mitigación del coronavirus (COVID-19) – Actividades Académicas Presenciales con Estudiantes**, la Facultad elaboró el Procedimiento de Trabajo Seguro Actividades Presenciales con Estudiantes, a fin de garantizar la continuidad pedagógica de los/as estudiantes y salvaguardar la salud de los/as estudiantes, docentes, trabajadores/as no docentes, familia y comunidad, en general. Esto hizo posible que a partir del 8 de febrero de 2020, los/as estudiantes que adeudaban actividades de las asignaturas cursadas durante 2020, pudieran realizarlas y completar el cursado 2020, además de que pudieran rendir exámenes finales presenciales durante el turno febrero-marzo de 2021, de manera segura y cuidada.

## 16. ÁREA DE CONCURSOS DOCENTES

El presente informe abarca a todos los procesos concursales vigentes en distintas fases durante el período previo y posterior al inicio de la emergencia sanitaria producida por la pandemia COVID-19, declarada por el Gobierno Nacional a partir del mes de marzo de 2020. En este contexto, por Res. Rectoral N° 125/2020 y sucesivas prórrogas se suspendieron todos los plazos administrativos en el ámbito de esta Universidad, quedando así también en suspenso todos los plazos que para estos procesos concursales estaban iniciados a la fecha indicada.

No obstante ello, por Res. Rectoral N° 365/2020 se dispuso el levantamiento de la suspensión de plazos administrativos en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto a partir del día 13 de octubre de 2020, en todas aquellas áreas que a esta fecha tuvieran aprobado el Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS). Por Res. Rectoral N° 373/20 se aprueba el PTS correspondiente a la Facultad, restableciéndose entonces las actividades administrativas esenciales y prioritarias que se venían realizando por parte de esta unidad académica y levantándose la suspensión de los plazos administrativos que se encontraban corriendo con anterioridad a la situación de pandemia.

De esta manera, el Área de Concursos Docentes de la Facultad da inicio a la reanudación de todos los procesos concursales: trámites administrativos (solicitudes, actualización de datos, consultas, notificaciones, comunicaciones, informaciones, elaboración de resoluciones, elevaciones ante los Consejos Directivo y Superior, etc.); cómputo de los plazos (retomados desde el último día hábil en que han quedado suspendidos); elaboración de nuevos procedimientos administrativos adaptados al marco de la virtualidad; tramitación de impugnaciones; designaciones; sorteos de tema para concursos virtuales o mixtos; nuevas convocatorias; coordinación de fechas para tomar concursos virtuales y todo otro proceso que implica la intervención de esta área y de la Secretaría Académica de la Facultad.





Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Asimismo, la Res. CS N° 169/2020 aprueba el Régimen Complementario por el cual se establecen las normas para la aplicación de los concursos docentes que se convoquen a partir del dictado de esta y para aquellos que se encuentren en trámite, lo que da lugar, por parte del área de concursos docentes de la Facultad, a la elaboración de un Procedimiento Administrativo de implementación de dicha norma (Res. CD N° 003/21 y Res. Decanal N° 006/21).

Al momento de suspenderse los trámites administrativos, había un total de 25 concursos docentes en trámite, y a partir de la aprobación de la Res. CD N° 003/21, se procedió a dar continuidad a los mismos (Fig. 5).

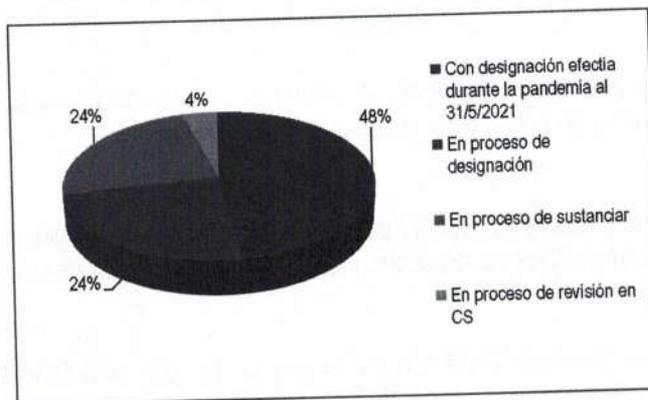


Fig. 5. Situación de los concursos docentes suspendidos en pandemia.

**17. NORMATIVA APROBADA EN EL MARCO DEL A/DSPO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE LA UNRC**

A continuación se detalla las normativas que se aprobaron en el seno del Consejo Directivo de la Facultad y que dan marco a cada una de las decisiones institucionales adoptadas en el contexto de pandemia por COVID-19.

**Res.034-2020 CD**

Ratificar la Resolución Decanal N° 097/2020, por la que se aprueba el Reglamento sobre la "Defensa de Trabajos Finales/Tesis de Licenciatura en el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Estado Nacional".

**Res.035-2020 CD**

Aprobar el Reglamento de Exámenes Finales Orales con modalidad no presencial de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

**Res.048-2020 CD**

Aprobar el Reglamento de condicionalidades y extensiones de regularidades de la Facultad, en el contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**Res.049-2020 CD**

Aprobar el formulario solicitado por la Secretaría Académica de la Facultad para la Reprogramación de los Programas de las Asignaturas, adecuadas al contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**Res.051-2020-CD**

Derogar de manera expresa, quedando en consecuencia sin efecto, la Resolución N°035/2020 y aprobar el nuevo Reglamento de Exámenes Finales Especiales Orales con modalidad no presencial, en el contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**Res.053-2020 CD**

Aprobar el taller extracurricular de grado «Ansiedad en situaciones evaluativas: Pautas para su reconocimiento y afrontamiento», dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

**Res.054-2020 CD**

Establecer pautas y estrategias académicas referidas al Calendario Académico, a la implementación curricular de las carreras de pregrado y grado que dicta la Facultad.

**Res.063-2020 CD**

Ratificar la Resolución Decanal N° 280/20 por la que se Aprueba el Proyecto Semana de Difusión de las Carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

**Res.067-2020 CD**

Ratificar la Resolución Decanal N° 299/20 por la que se aprueba el dictado del Taller Extracurricular de Grado: ¿Te resulta difícil organizarte en la virtualidad? Sugerencias para gestionar eficientemente tu tiempo y ambiente de aprendizaje”.

**Res.070-2020 CD**

Aprobar el nuevo llamado de Exámenes Finales Especiales no presenciales en el mes de octubre de 2020.

**Res.078-2020 CD**

Aprobar el nuevo Reglamento para la sustanciación de Exámenes Finales Especiales No Presenciales, en contexto de Pandemia por Covid-19. Resultados de la encuesta a docentes sobre Exámenes Finales Especiales No Presenciales.

**Res.079-2020 CD**

Aprobar las fechas de Exámenes Finales Especiales No Presenciales correspondientes al turno de Noviembre-Diciembre de 2020.

**Res.086-2020 CD**

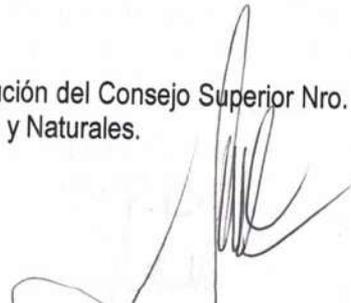
Aprobar el proyecto "Encuentros de Integración Universitaria 2021", presentado por la Secretaría Académica de la Facultad.

**Res.101-2020 CD**

Ratificar la Resolución Decanal N°319/2020 por la que se designa a los Dres. Fernando Ibañez y Valentín Cassano como coordinadores del Área de Ingreso.

**Res.003-2021 CD**

Aprobar el procedimiento para la implementación de la Resolución del Consejo Superior Nro. 169/20, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.





Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

### **Res.006-2021 CD**

Cronograma para el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

### **Res.017-2021 CD**

Ratificar la Resolución Decanal N° 016/2021 por la que se aprueba el Reglamento de otorgamiento de condicionalidades y extensiones de regularidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

### **Res.027-2021 CD**

Designar interinamente a partir del 8 de abril de 2021 y hasta el 7 de abril de 2022, como Ayudantes de Segunda Rentados en los Departamentos de la Facultad, a los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

### **Res.055-2021 CD**

Aprobar el informe de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto Encuentros de integración universitaria Exactas 2021 de la Facultad.

## **18. A MODO DE CONCLUSIONES**

En un año signado por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Río Cuarto dio continuidad a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El sostenimiento de la enseñanza es el resultado del compromiso colectivo de docentes, estudiantes y nodocentes y una gestión institucional que adoptó medidas sanitarias y de funcionamiento, brindando el marco normativo necesario para poder avanzar.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales sobrados ejemplos dan cuenta del rol fundamental que desempeñó la comunidad universitaria en el contexto de emergencia sanitaria. Aun con dificultades, dudas e incertidumbres, la enseñanza no se vio interrumpida; la adopción del uso de las tecnologías fue uno de los grandes desafíos que se afrontó en ese pasaje repentino a la virtualidad... gradualmente y con nuevos formatos pudieron desarrollarse diferentes actividades y espacios formativos: toma de exámenes parciales y finales, trabajos finales de tesis, prácticas y pasantías profesionales, entre otros.

Las actividades, programas y proyectos referidos en el presente informe han significado un verdadero reto durante este período tan excepcional que como Facultad hemos transitado. Detrás de cada una de estas acciones se reconoce y valora especialmente el compromiso y colaboración de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as de nuestra Facultad, sin lo cual no hubiera sido posible sostener la gestión académica y dar continuidad a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el marco de nuestras carreras. A fines del 2020 un nuevo desafío lo marcó el repensar el ingreso 2021, hito histórico en la vida universitaria.

De manera particular, agradecemos al equipo de gestión de la Facultad, a los/as miembros del Consejo Directivo, a las Comisiones Curriculares Permanentes, a los/as Secretarios/as de Asuntos Académicos Departamentales, a los/as Directores/as de cada Departamento, al personal nodocente, a la Comisión de Difusión y Divulgación de carreras, al Área de Comunicación, al Área de Concursos, al equipo de Tutores/as Pares y al Centro de Estudiantes de Exactas quienes han colaborado y participado intensamente en instancias de decisión, construcción de acuerdos y acompañamiento sostenido al equipo de Secretaría Académica.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Un reconocimiento especial merece el personal del área de Registro de Alumnos, quienes trabajan remotamente desde el 14 de abril de 2020 hasta la fecha, lo que permitió que ningún trámite administrativo, en la medida de lo posible, se retrase. El trabajo ha sido intenso y de manera colaborativa con la Secretaría Académica.

También, un reconocimiento y agradecimiento especial a los equipos docentes de cada una de las carreras de grado y pregrado de nuestra Facultad, quienes han afrontado este proceso de virtualización de emergencia de la enseñanza redoblando esfuerzos, compromiso y creatividad, y resguardando así, el derecho a la educación de nuestros/as estudiantes.

En síntesis, un año 2020 colmado de interrogantes, angustias e incertezas, aun así no se vieron opacadas la motivación de los/as estudiantes ni el compromiso y esfuerzo de los/as docentes y nodocentes, quienes demostraron en todo momento actitud solidaria, sentido de pertenencia institucional y fuerte responsabilidad social.

---

**Equipo de la Secretaría Académica**

**Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales**

**7 de junio de 2021.**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.